

**Efectos del incumplimiento en la implementación del Acuerdo de Paz firmado en el 2016  
por parte de las extintas FARC-EP y del Gobierno Nacional**

Juan Felipe Casas Ochoa

Asesor:

Andrés Eduardo Ramírez Vela

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas

Maestría En Gobierno, Políticas Públicas Y Desarrollo Territorial

2022

## **Dedicatoria**

Este trabajo se lo dedico a mi hijo y a mi familia los cuales diariamente me apoyan en mi camino personal y profesional.

## **Agradecimientos**

Le agradezco primeramente a Dios por permitirme alcanzar este logro, Igualmente a mi familia quien siempre me han apoyado en mis procesos académicos y profesionales.

A la Universidad y el cuerpo de docentes mis más sinceros agradecimientos por que han contribuido ostensiblemente en mi formación profesional.

## Resumen

En el presente documento se desarrolla la investigación titulada “Efectos del incumplimiento en la implementación del Acuerdo de Paz firmado en el 2016 por parte de las extintas FARC-EP y del Gobierno Nacional”, la cual, estudia aspectos como el rol del Gobierno Nacional y de las FARC-EP en el cumplimiento del Acuerdo de Paz firmado en 2016, la seguridad en Colombia luego de la puesta en marcha de las estrategias planeadas para dar cumplimiento a los acuerdos de paz y los puntos que hasta ahora han sido incumplidos por estos dos actores como principales garantes del Acuerdo de Paz en el país. Este documento busca cumplir con el objetivo de identificar los efectos causados por el incumplimiento en la implementación del Acuerdo de Paz firmado en el 2016 por parte de las extintas FARC-EP y del Gobierno Nacional.

Finalmente, luego de la revisión documental y del análisis de los datos encontrados el autor concluye que los efectos causados por el incumplimiento de las extintas FARC-EP y del Gobierno Nacional son el restablecimiento del conflicto armado y sus derivados, el surgimiento de nuevas estructuras delincuenciales y la perpetuación del conflicto armado en Colombia acompañado de la incertidumbre que afecta a la esfera política, económica y social de Colombia.

***Palabras Clave:*** Acuerdo de Paz, Conflicto armado, FARC-EP. Gobierno, Proceso de Paz.

## **Abstract**

In this document, the research entitled "Effects of non-compliance in the implementation of the Peace Agreement signed in 2016 by the extinct FARC-EP and the National Government" is developed, which studies aspects such as the role of the National Government and of the FARC-EP in compliance with the Peace Agreement signed in 2016, security in Colombia after the implementation of the planned strategies to comply with the peace agreements and the points that have been breached so far by these two actors as the main guarantors of the Peace Agreement in the country. This document seeks to fulfill the objective of identifying the effects caused by the non-compliance in the implementation of the Peace Agreement signed in 2016 by the extinct FARC-EP and the National Government.

Finally, after the documentary review and analysis of the data found, the author concludes that the effects caused by the non-compliance of the extinct FARC-EP and the National Government are the reestablishment of the armed conflict and its derivatives, the emergence of new criminal structures and the perpetuation of the armed conflict in Colombia accompanied by the uncertainty that affects the political, economic, and social sphere of Colombia.

***Keywords:*** Peace Agreement, Armed conflict, FARC-EP. Government, Peace Process.

## Tabla de Contenido

|  |    |
|--|----|
| Lista de Tablas .....  | 9  |
| Lista de Figuras.....  | 10 |
| Lista de Anexos.....   | 11 |
| Introducción .....   | 12 |
| Planteamiento del problema.....  | 18 |
| Las FARC-EP Y el Gobierno Nacional en la implementación del Acuerdo de Paz ..... | 18 |
| El Acuerdo de Paz entre el Gobierno Colombiano y las FARC-EP .....               | 18 |
| Justificación .....  | 15 |
| Objetivos.....   | 17 |
| Objetivo General.....  | 17 |
| Objetivos Específicos.....   | 17 |
| Marco de Referencias.....  | 23 |
| Marco teórico.....   | 23 |
| Antecedentes del estudio sobre negociaciones y procesos de paz .....             | 23 |
| Marco conceptual.....  | 26 |
| Marco Legal.....   | 27 |
| Metodología.....   | 29 |
| Enfoque, naturaleza de la investigación .....                                    | 29 |

|   |    |
|---|----|
| Análisis de datos .....   | 29 |
| Técnicas de Recolección de Información .....  | 33 |
| Cronograma de trabajo.....  | 34 |
| Validez y Confiabilidad de los instrumentos .....   | 34 |
| Técnicas y Procesamiento.....   | 35 |
| Método de recolección de información.....   | 35 |
| Aplicar Instrumentos.....   | 36 |
| Técnicas para el análisis de información .....  | 37 |
| Resultados .....  | 38 |
| El Rol de las FARC – EP y del Gobierno Nacional Como Garantes del Cumplimiento del<br>Acuerdo de Paz .....  | 38 |
| El Partido Comunes y la Segunda Marquetalia: Un nuevo rol o el replanteamiento de los<br>roles de las FARC-EP luego de la firma del Acuerdo de Paz..... | 39 |
| La política de Paz del Gobierno Duque, su rol y los cambios que presenta en la<br>implementación del Acuerdo de Paz.....                                | 43 |
| La Seguridad en Colombia Luego de los Acuerdos de Paz .....   | 44 |
| Seguridad como necesidad.....   | 46 |
| Terrorismo.....   | 48 |
| Masacres .....  | 50 |
| Asesinatos selectivos .....   | 50 |

|   |    |
|---|----|
| Líderes sociales y excombatientes .....                           | 51 |
| Reclutamiento de Menores .....                                    | 52 |
| Cultivos Ilícitos.....  | 54 |
| Puntos Incumplidos en el Acuerdo de Paz.....                      | 55 |
| Perspectivas frente al incumplimiento del Acuerdo de Paz.....     | 57 |
| Conclusiones.....   | 61 |
| Recomendaciones .....   | 64 |
| Referencias.....  | 66 |
| Anexos .....  | 74 |
| Anexo 1. Matriz de Procesamiento y Generación de Información..... | 74 |

**Lista de Tablas**

|               |    |
|---------------|----|
| Tabla 1. .... | 74 |
|---------------|----|

**Lista de Figuras**

|                |    |
|----------------|----|
| Figura 1. .... | 34 |
| Figura 2. .... | 42 |
| Figura 3. .... | 49 |
| Figura 4. .... | 51 |
| Figura 5. .... | 53 |

**Lista de Apéndices**

|  |    |
|--|----|
| Anexo 1. Matriz de Procesamiento y Generación de Información ..... | 74 |
|--|----|

## Introducción

Colombia es un país que ha estado marcado por el conflicto armado que por más de sesenta años estuvo caracterizado por afectar a la población colombiana con problemáticas derivadas de los ataques guerrilleros, el terrorismo, los secuestros, las extorsiones, los asesinatos de empresarios y finqueros que no “pagaban” su liberación y otro tipo de vejámenes como el abuso sexual de niñas que en las poblaciones eran obligadas a estar con comandantes de los frentes guerrilleros para proteger sus vidas o las de sus familias. Así mismo, dentro de los grupos poblacionales más afectados se encuentran los niños, niñas y adolescentes que bajo una amenaza a su vida y a las de sus familias o, atendiendo a promesas con las que supuestamente mejorarían su calidad de vida, eran llevados a la selva para empezar su entrenamiento en lo que se supone, es la lucha por los derechos de la población, la misma población a la que atacan en medio de ataques terroristas y a la que asesinan sin discriminación cuando no cumplen con sus deseos.

Infelizmente en la historia de Colombia, el conflicto no estuvo protagonizado solo por un grupo guerrillero, fueron muchos los que hicieron parte de estas confrontaciones, entre ellos se encuentran el Ejército Popular de Liberación (EPL), El Movimiento 19 de Abril (M-19), la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar, el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo (FARC-EP) (Barcelona Centre for International Affairs, 2014); las dos últimas guerrillas son las que más tiempo han durado en el conflicto y por eso, son las que han hecho parte de diferentes procesos de negociación, algunos de ellos han sido interrumpidos por la falta de compromiso demostrado, por hechos que han marcado a la sociedad colombiana o simplemente por falta de garantías, otros, como el que se llevó a cabo durante el gobierno del ex presidente Juan Manuel Santos (2010-2018), el cual inicia el 4

de septiembre de 2012 cuando se establecieron los puntos que se iban a negociar y las normas de la negociación (Barcelona Centre for International Affairs, 2014).

Dentro del acuerdo de paz se muestra lo pactado referente a seis puntos específicos dentro de los que se encuentran la reforma al campo, el fin del conflicto, el narcotráfico, la evaluación de la implementación del acuerdo, entre otros (Mesa de Negociación de la Habana, 2016), se espera que a partir de la implementación de cada uno de los puntos pactados se logre la construcción de la paz en el país, no obstante, esto también depende del compromiso que tanto el Gobierno Nacional como los ex integrantes de las FARC-EP demuestren con el cumplimiento de las responsabilidades que directa o indirectamente les fueron asignadas dentro de este texto; no obstante, luego de cinco años y medio de la firma y posterior implementación se han presentado diferentes sucesos dentro de los que se cuenta la continuación del conflicto protagonizado por una parte de este grupo guerrillero, lo que ponen en entredicho este compromiso y por ende, la efectividad del Acuerdo.

La situación contextualizada anteriormente lleva a generar el siguiente interrogante: ¿Cuáles han sido los efectos del incumplimiento en la implementación del Acuerdo de Paz firmado en el 2016 por parte de las extintas FARC-EP y del Gobierno Nacional? Este interrogante pretende ser resuelto con el cumplimiento del siguiente objetivo: identificar los efectos causados por el incumplimiento en la implementación del Acuerdo de Paz firmado en el 2016 por parte de las extintas FARC-EP y del Gobierno Nacional; el cual, está acompañado por tres objetivos específicos que marcan la estructura del documento: analizar dentro del texto final del Acuerdo de Paz el rol de las extintas FARC-EP y del gobierno nacional como garantes de su cumplimiento, describir la situación de seguridad en Colombia luego de la firma del Acuerdo de Paz en 2016 y examinar los puntos que han sido incumplidos por las extintas FARC-EP y el gobierno nacional

luego de cinco años de la firma del Acuerdo Final. Por último, la metodología aplicada en esta investigación es cualitativa, la cual, utiliza como instrumento de investigación la revisión y el análisis documentales para determinar la información a incluir y a estudiar para efectos del estudio que aquí se presenta.

## Justificación

La necesidad de estudiar este tema surge a partir de la revisión de informes periodísticos, ensayos y demás documentos que muestran situaciones en las que se evidencia que el Acuerdo de Paz firmado con las FARC – EP en el año 2016 por el gobierno del ex presidente Juan Manuel Santos representa en ese momento para el país la posibilidad de iniciar un proceso de transición hacia la paz, en el cual, las confrontaciones armadas, los actos terroristas, los ataques indiscriminados, entre otros hechos que caracterizaron al conflicto por más de sesenta años iban a desaparecer con la puesta en marcha de todos los puntos acordados en el documento del Acuerdo de Paz; no obstante, existen varios factores que no fueron tenidos en cuenta a la hora de pensar e incluso planear un escenario postconflicto, a primera vista es posible afirmar que uno de ellos es la omisión de otros grupos armados organizados como el ELN que pelean para dominar los negocios y territorios que se supone iban a ser dejados por los frentes de las FARC-EP, así mismo, los clanes y otras estructuras delincuenciales que igual que sucede con el ELN, buscan apoderarse del negocio del narcotráfico y los delitos conexos que contribuyen con su financiación y con la cadena del narcotráfico.

Así mismo, según el *Barcelona Centre for International Affairs* (2014), en el año 2014 se identificaban algunos riesgos por los que la implementación del acuerdo de paz podría estar en riesgo:

- Efectividad del proceso de reintegración
- La violencia política representada en la protección por parte del gobierno a los excombatientes
- La polarización y voluntad política vista desde la llegada al poder de la oposición y las consecuencias que esto podría tener en el país.

- La capacidad institucional para evitar el surgimiento de nuevos grupos armados y conflictos y representada en la presencia efectiva del gobierno nacional en todo el país.
- Los recursos asignados a la implementación del acuerdo de paz.
- El tránsito legislativo para la implementación del acuerdo, es decir, la aprobación de leyes que impulsen la materialización del acuerdo
- El proceso de paz con el ELN, la segunda guerrilla más grande del país y que van a asegurar la eliminación de los dos grupos generadores de violencia.

De estos siete puntos contemplados por el *Barcelona Centre for International Affairs* (2014), los siete se han materializado, haciendo evidentes los obstáculos para la completa implementación de los puntos acordados y la continuación del Acuerdo de Paz, lo que genera dudas frente a las consecuencias que esto puede traer para el país.

Finalmente, el propósito de esta investigación es desarrollar un documento en el que se consigna información relacionada con los efectos que se han presentado ante el incumplimiento de varios puntos pactados en el acuerdo de paz por las FARC-EP y el gobierno nacional, estos datos son de utilidad para que en próximos estudios y análisis se identifiquen las consecuencias que ha traído una percepción que lleva a considerar dentro de las alternativas una posible falta de compromiso de los actores firmantes del acuerdo de paz y a identificar supuestos errores que se han presentado en su implementación, de esta manera será posible desarrollar medidas y estrategias con las que se logre evitar el incumplimiento de próximos acuerdos en el país.

## **Objetivos**

### **Objetivo General**

Identificar los efectos causados por el incumplimiento en la implementación del Acuerdo de Paz firmado en el 2016 por parte de las extintas FARC-EP y del Gobierno Nacional.

### **Objetivos Específicos**

Analizar dentro del texto final del Acuerdo de Paz el rol de las extintas FARC-EP y del gobierno nacional como garantes de su cumplimiento.

Describir la situación de seguridad en Colombia luego de la firma del Acuerdo de Paz en 2016.

Examinar los puntos que han sido incumplidos por las extintas FARC-EP y el gobierno nacional luego de cinco años de la firma del Acuerdo Final.

## **Planteamiento del problema**

### **Las FARC-EP Y el Gobierno Nacional en la implementación del Acuerdo de Paz**

#### *El Acuerdo de Paz entre el Gobierno Colombiano y las FARC-EP*

En la Habana, la mesa de negociación del Acuerdo de Paz estuvo integrada por delegados y delegadas del Gobierno de Juan Manuel Santos – años 2010 y 2018 – , y por los delegados asignados por las Fuerzas Armadas Revolucionaras de Colombia – Ejército del Pueblo (FARC-EP), quienes son los responsables de lo pactado y publicado en el “Acuerdo General para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera”, documento que en noviembre del año 2016 fue firmado por el ex presidente Juan Manuel Santos y Rodrigo Londoño alias “Timochenko”, quienes actuaron como representantes de las partes negociadoras (Mesa de Negociación de la Habana, 2016).

Este Acuerdo concentra su atención en cinco puntos principales: el campo, la participación política para la construcción de la paz, el fin del conflicto, las drogas ilícitas, las víctimas del conflicto y la implementación, verificación y refrendación (Mesa de Negociación de la Habana, 2016). El primer punto, el del campo, se concentra en conseguir el desarrollo integral del agro colombiano por medio de políticas gubernamentales que impulsan la agricultura y al campo en el país, sector que presentaba deficiencias que impedían su total productividad y la propuesta de una Reforma Rural Integral para superar la pobreza y desigualdad que aquejan a este grupo poblacional del país (Cancillería de Colombia, 2016).

El segundo punto, el de la participación política, habla de un país con una mejor convivencia, con “una cultura de reconciliación, convivencia, tolerancia y no estigmatización” (Cancillería de Colombia, 2016) con la que sea posible la construcción de un entorno pacifico, en el que la democracia se fortalezca y en la que todos puedan participar defendiendo sus ideas sin

necesidad de recurrir al conflicto armado; por eso, como parte del Acuerdo se establece la creación de nuevos partidos políticos, la inclusión de las zonas del país que por el conflicto no podían participar de jornadas electorales y resaltando la labor de la veeduría ciudadana y el control ciudadano (Cancillería de Colombia, 2016, p.36).

El fin del conflicto es otro de los puntos acordados dentro del texto final, en el que se esperaba que las FARC-EP depusieran sus armas y con ello, que su estatus de grupo armado desapareciera; además, deberían entregar las armas e iniciar un proceso de tránsito a la legalidad que incluye el acompañamiento y el apoyo económico, psicológico y social por tiempo limitado para los ex combatientes, solo así será posible que participen en la política y puedan postularse para las próximas elecciones (Cancillería de Colombia, 2016, p.13).

El cuarto punto habla sobre las drogas ilícitas y con ello la disminución del flagelo del narcotráfico a través del apoyo al campo del que se habla en el primer punto y con ello, del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de uso Ilícito que se suma al acompañamiento permanente del Estado a los campesinos cultivadores (Cancillería de Colombia, 2016, p.25). Dentro de la atención del problema de drogas ilícitas se incluyen la lucha contra los cultivos ilícitos en el que se destruyen hectáreas de bosques que posteriormente son utilizados para la siembra de este tipo de cultivos; así mismo, el consumo se define como un problema de salud pública por lo que también será atendido y las FARC-EP se comprometen a alejarse de cualquier tipo de relación que tengan con la cadena del narcotráfico y con ello, a reducir la producción de drogas en el país (Cancillería de Colombia, 2016, p.25).

Las víctimas del conflicto hacen parte del quinto punto, el mismo en el que se promueve el “Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición”, en el que las FARC-EP

asisten a la jurisdicción especial de paz para hacerse responsables de los crímenes cometidos y a colaborar con el esclarecimiento de la verdad en delitos sin resolver y en los que estuvieron involucrados; también, deben reparar de forma material y con obras de reconstrucción a las comunidades que sufrieron en mayor nivel los efectos de su accionar, por ende, también deben hacer parte de (Cancillería de Colombia, 2016, p.18):

- Las FARC tendrán que participar en acciones de reparación como reconstrucción de infraestructura, desminado humanitario, búsqueda y ubicación de personas desaparecidas y erradicación de cultivos de uso ilícito.
- No habrá injusticia frente a los miembros de la Fuerza Pública que haya cometido delitos en el marco del conflicto: si reconocen responsabilidad y contribuyen a la verdad y la reparación, accederán al tratamiento especial de la justicia.
- Los civiles que hayan sido extorsionados son víctimas.
- Quienes hayan financiado voluntariamente a grupos armados y cumplan con los compromisos del acuerdo sobre verdad y reparación tendrán la oportunidad de resolver su situación y acceder a un tratamiento especial de la justicia.

Finalmente, dentro del texto del Acuerdo Final se habla también de la Implementación del Acuerdo, de la Comisión de Seguimiento y Verificación que confirman la puesta en marcha de cada uno de los puntos allí pactados y de la responsabilidad que el Gobierno y las FARC-EP asumen a través de sus roles y responsabilidades luego de que este entre en vigencia.

No obstante, a pesar que en el texto del Acuerdo Final se establece la obligatoriedad de la participación activa de las FARC-EP y del gobierno nacional en la puesta en marcha de cada uno de los puntos incluidos dentro del Acuerdo de Paz, diferentes situaciones que incluyen el fortalecimiento de este grupo guerrillero que continua reclutando menores para que hagan parte de los actos terroristas en las ciudades y ejecutando atentados terroristas que ahora tienen alcance

hasta en ciudades como Cali y Bogotá con la presencia de la primera línea, responsable de la quema de estaciones de Policía, edificios del gobierno, petardos en CAI y secuestros y torturas a miembros de la Fuerza Pública (Semana.com, 2021), son la muestra de la continuidad del conflicto pero ahora, desde escenarios diferentes y vinculando nuevas estrategias en el conflicto.

Sumado a lo anterior, se encuentran las masacres que cometen contra líderes sociales, excombatientes, también, las denuncias contra el gobierno por el incumplimiento en los beneficios para los campesinos, en las estrategias que se esperaba implementar para proteger la vida de los excombatientes y ofrecer las garantías para la no continuación del conflicto con las FARC (Tamayo C. , 2021).

Sin embargo, existen otras muestras más certeras de la falta de compromiso por parte de los actores involucrados, en el caso del Gobierno, la falta de garantías para quienes están en proceso de resocialización y la protección y seguridad para los líderes sociales que están siendo asesinados, a esto se suma la situación de seguridad que cada vez es más precaria en las zonas que se supone deberían estar libres del conflicto armado; ahora, por parte de las FARC-EP, a pesar de los acuerdos de paz se da el surgimiento de la “Segunda Marquetalia”, grupo conformado por las disidencias de las FARC-EP y que paradójicamente es dirigido por Luciano Marín alias “Iván Márquez” y por Seuxis Pausías Hernández alias “Jesús Santrich”, dos dirigentes guerrilleros que se esperaba se desmovilizaran luego de los Acuerdos y, dependiendo del caso, continuaran ejerciendo su labor como senadores de la República, pero, sorpresivamente retomaron las armas para continuar delinquiendo y haciendo oficial el renacimiento de las FARC-EP el 29 de agosto de 2019, pero esta vez, bajo el nombre de Segunda Marquetalia y asegurando que este sería el “retorno de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo (FARC – EP).” (InSightCrime, 2022).

Teniendo en cuenta los últimos acontecimientos en materia de seguridad en el país, se produce una percepción del incumplimiento parcial que se fortalece a través de algunos hechos de violencia y que lleva a definirlo para efectos de la investigación como la no ejecución del promedio de los puntos tratados y pactados en el texto final del Acuerdo, los cuales deberían avanzar en un porcentaje determinado después de cinco años de implementado, también, como la materialización de la carencia de voluntad y compromiso de las partes en el proceso de construcción de paz que se ha venido forjando en los últimos seis años. Así las cosas, a partir de lo descrito anteriormente, se plantea la siguiente pregunta de investigación:

¿Cuáles han sido los efectos del incumplimiento en la implementación del Acuerdo de Paz firmado en el 2016 por parte de las extintas FARC-EP y del Gobierno Nacional?

## Marco de Referencias

### Marco teórico

#### *Antecedentes del estudio sobre negociaciones y procesos de paz*

En el mundo han sido varios procesos de paz los que se han llevado a cabo, algunos de ellos con consecuencias favorables para la Nación, otros, que demuestran que la naturaleza de los procesos de paz es volver al conflicto; por eso, diferentes investigadores se han ocupado de estudiarlos para comprender su dinámica o simplemente analizarlos.

Un primer ejemplo son John Paul Lederach, Madhav Joshi y Jason Michael Quinn, quienes realizan una investigación titulada “Investigación y práctica sobre procesos de paz Treinta y cuatro acuerdos de paz en el mundo” (2016), quienes a través de su estudio concluyen que el indicador que asegura una paz a largo plazo es el nivel de aplicación de los acuerdos, solo así será posible si son exitosos o si por el contrario, no cumplen con su objetivo, sin embargo, ellos consideran que la mayoría de acuerdos en el mundo no han logrado implementarse en su totalidad.

Por otro lado, Angelika Rettberg (2013) considera que como resultado de su investigación “La construcción de paz bajo la lupa: una revisión de la actividad y de la literatura académica internacional”, es posible reconocer que la construcción de la paz que está ligada a los procesos de negociación depende de la manera como los conflictos son entendidos, también, de la forma como los actores se comportan en medio de esta construcción y la responsabilidad del Estado en la transición, sobre todo porque la coordinación entre las partes involucradas y la inexistencia de tensiones entre ellos van a ser trascendentales a la hora de construir la paz.

Un tercer estudio muestra la perspectiva de los actores sobre las negociaciones que se han llevado a cabo en la historia del país con el propósito de comprender las causas o el porqué de sus

fracasos, tal y como sucedió en el proceso de paz que se adelantó en el gobierno del expresidente Andrés Pastrana en Colombia, es así como William López Gutiérrez (1999), quien pretende entender los problemas que giran en torno a las negociaciones en Colombia y lo que lleva a que la disposición de los actores para negociar no sea la mejor, en su estudio este autor concluye diciendo que el trabajo simultaneo es necesario si se quiere implementar una reforma exitosa que asegure la paz en el país, solo así y respondiendo a preguntas relacionadas con la posibilidad de pensar en una reforma a las Fuerzas Armadas y con los efectos de estas negociaciones en el contexto colombiano, será posible formular un acuerdo acertado y que responda a los requerimientos de los ciudadanos en materia de paz y seguridad.

Cada uno de los estudios citados anteriormente muestran diferentes perspectivas de los acuerdos de paz y de las negociaciones que los precedieron, tomándolos como base es posible encontrar que alrededor del estudio de un acuerdo de paz se hace posible pensar en la idea de reconocer la influencia que tiene la falta de compromiso y efectividad en el trabajo realizado por los actores armados y el gobierno, también, en la necesidad de pensar más allá de los intereses particulares para pensar en la ciudadanía que es en última instancia quien debe afrontar las consecuencias de los fallos y del incumplimiento de estos acuerdos.

Teniendo en cuenta el objeto de estudio de la investigación y el tema a investigar, se considera apropiado mencionar teorías aplicables al conflicto, al proceso de paz y al cumplimiento o incumplimiento de lo que las partes involucradas pactan, es así como inicialmente se habla de la “teoría de las necesidades humanas básicas” de John Burton, la cual, indica que

la privación de necesidades materiales no engendra conflictos armados: es la privación de necesidades humanas básicas no materiales, como la identidad, la seguridad o la justicia,

que son “no negociables”. Esta privación genera agravios que fomentan el surgimiento de un conflicto armado. (Burton, 1997 en Mouly, 2022)

Así las cosas, de acuerdo con Burton (1997), la consolidación de problemáticas como la seguridad en el país lleva a que el conflicto se genere y tenga un alcance que lo lleve a perpetrarse por más de sesenta años en el territorio nacional, esta situación empeora cuando se habla de las necesidades que se intensifican ante la carencia de elementos que proporcionen un bienestar físico y consolidan la libertad dentro de una región; así mismo y siguiendo lo propuesto por Edward Azar, Erik Melander y Lotta Themnér (2017) también citados en Mouly (2022), este conflicto se prolonga ante la ausencia de una solución que satisfaga esas necesidades, lo que en Colombia se traduce en la ausencia estatal, el crecimiento de la pobreza y el deterioro de la calidad de vida y en la imposibilidad de mejorar estas condiciones a través de estrategias estatales, lo que genera descontento en la población y lleva a que los enfrentamientos se intensifiquen entre guerrillas y el Estado, la primera autoproclamadas como defensoras de los intereses del pueblo.

Una segunda teoría es la de Galtung quien afirma que es necesario erradicar todos los tipos de violencia existentes para llegar a la paz duradera o positiva (p.57), lo que se ejemplifica en el objeto de este estudio a través de la identificación de problemáticas como la desigualdad económica, las diferencias en el acceso a las oportunidades o la discriminación de las etnias, factores que influyen en el conflicto y su intensificación; mientras que en Colombia no se generen políticas públicas con las que el gobierno logre erradicar males como la pobreza o la desigualdad, es posible que el conflicto continúe y no se genere un compromiso real por parte de los grupos insurgentes que posteriormente van a incumplir cualquier tipo de acuerdo, tal y como sucede en Colombia.

Otra teoría es pertinente cuando se piensa en el momento previo a la firma del texto final del acuerdo y el segundo, que la teoría apropiada es la teoría de la negociación, la cual, permite entender el por qué posiblemente la implementación del acuerdo de paz pudiera haber fallado desde antes de ser firmado ya que esta se fundamenta en la idea que “el propósito de la negociación no debe ser una victoria para un país determinado sino un medio para resolver problemas que afectan las relaciones entre países en un mundo interdependiente” (Hopmaun, 1990).

Lo anterior traducido a esta investigación demuestra que la negociación no debió verse como una forma de materializar la victoria de alguna de las partes como símbolo de poder y esperando que cada uno de sus objetivos e intereses se cumpliera, sino, como la herramienta a través de la que se llega a un acuerdo en el que los intereses individuales o de cada grupo pasan a un segundo plano para llegar a preocuparse por el bienestar de la población y del futuro del país. Por otro lado, la propuesta de Galtung

### **Marco conceptual**

Son varios los conceptos que se encuentran en medio de este estudio, sin embargo, se tienen en cuenta cuatro, los mismos que se convierten en variable de investigación y alrededor de los que gira el estudio, estos son: Acuerdo de paz, garantía, actores involucrados y construcción de paz. Inicialmente, el acuerdo de paz es entendido como un pacto hecho entre dos partes para finalizar un conflicto; sin embargo, a la luz de la investigación, este representa la materialización del proceso de negociación del Gobierno con las FARC-EP y la descripción de cada uno de los acuerdos a los que se llegó en la Habana (Cancillería de Colombia, 2016).

Por otro lado, está la Garantía, la cual, según la Real Academia de la Lengua Española se define como “Cosa que asegura y protege contra algún riesgo o necesidad” (Real Academia

Española, 2022), sin embargo, la garantía en este contexto se entiende como la consolidación y certificación del compromiso que el Gobierno Nacional y las FARC-EP firman con el Acuerdo de Paz, su compromiso por cumplir lo que está pactado y por cuidar del país en la construcción de la paz.

Entre tanto, los actores involucrados son todos los grupos, entidades, organizaciones e instituciones que hacen parte de una negociación y que al final firman el documento que contiene los acuerdos a los que llegaron, sin embargo, en este caso, son responsables del cumplimiento del acuerdo de paz, eso sí, estos están encabezados por el Gobierno Nacional y las FARC-EP en su representación; por último, la construcción de paz es un término que conocen todos los países que han enfrentado un conflicto interno en algún momento de su historia, este término hace referencia a cada una de las estrategias y acciones que son implementadas para conseguir que el fin del conflicto armado y de los enfrentamientos llegue, de esta manera mejoran las condiciones de vida de la población y crean una estrategia para prevenir y detener las causas de un nuevo conflicto (Cancillería de Colombia, 2016).

### **Marco Legal**

Siguiendo la escala de Kelsen para la jerarquización de las leyes, se establece que la legislación nacional aplicable a este estudio es la siguiente:

- Constitución Política de 1991: Artículo 2 en el que se asegura que es un fin del Estado asegurar la convivencia pacífica en el territorio nacional, también, otros artículos que hablan de paz como el 22 en el que se determina que la paz es un derecho y deber de los ciudadanos (Asamblea Nacional Constituyente, 1991).

- Acto Legislativo 01 del 4 de abril de 2017 “Por medio del cual se crea un título de disposiciones transitorias de la Constitución para la terminación del conflicto armado y la construcción de una paz estable y duradera y se dictan otras disposiciones” (Congreso de la República, 2017).
- Acto Legislativo 02 del 11 de Mayo de 2017 “Por medio del cual se adiciona un artículo transitorio a la constitución con el propósito de dar estabilidad y seguridad jurídica al acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera” (Congreso de la República, 2017).

## **Metodología**

### **Enfoque, naturaleza de la investigación**

Teniendo en cuenta la naturaleza de la investigación y tomando como punto de partida las ideas de Roberto Hernández, Carlos Fernández y María Baptista (2014), se determina que el enfoque del proyecto es cualitativo ya que se busca responder al interrogante de la investigación con el propósito de establecer los puntos en los que se ha incumplido el acuerdo de paz, los responsables de los sucesos y la percepción de seguridad de los ciudadanos.

Así mismo y tomando como referencia a Jorge Martínez Rodríguez (2011), la investigación está encaminada a interpretar acciones, lenguajes, hechos y el contexto social que vive Colombia en este momento, el cual se desencadena del incumplimiento del Acuerdo Final de Paz firmado en 2016; por lo tanto, el diseño metodológico es descriptivo, en el que se analiza la realidad de la construcción de paz en el país y la influencia de intereses personales en los compromisos hechos con el Acuerdo de Paz; también, se desarrolla siguiendo un enfoque basado en el estudio de caso de Colombia y lo que ha sucedido luego de cinco años con la implementación parcial del acuerdo de paz cinco años después de su firma y entrada en vigencia.

### ***Análisis de datos***

Así mismo, el método que se emplea en este trabajo es el análisis documental, el cual se basa en la interpretación de textos como informes, datos, entrevistas, noticias, discursos, entre otros que hacen parte de fuentes primarias como investigaciones, artículos periodísticos y otros estudios que, a su vez, utiliza como instrumento de investigación de revisión documental y revisión de datos relacionados con el tema de estudio y que se encuentran en páginas web y repositorios que incluyen buscadores como Google y otros motores de búsqueda dónde se

investiga con palabras clave como: Acuerdo de Paz, Firma del Acuerdo de Paz, Disidencias, Incumplimiento del Acuerdo de Paz.

Es importante tener en cuenta que la revisión de la información recolectada también incluye un análisis de cifras estadísticas publicadas por instituciones que estudian este fenómeno, información que permite realizar un análisis comparativo, el cual, es pertinente para reconocer la situación de seguridad en el país antes y después la firma e implementación de los Acuerdo de Paz, además, comprender el fenómeno y la manera como está afectando a diferentes entornos y grupos poblacionales en el país.

**Viabilidad del método para el trabajo.** Es importante tener en cuenta que este se considera un método adecuado para el trabajo porque permite la recolección de información en diferentes fuentes, de esta manera es posible conocer la perspectiva de autores que se han interesado por estudiar los temas concernientes a la implementación del Acuerdo luego de cinco años de su firma y entrada en vigencia, investigaciones a partir de las que se han conocido los resultados y situación de quienes han resultado afectados por el incumplimiento de alguno de los puntos pactados en este acuerdo, lo que permite al investigador analizar el alcance del incumplimiento del acuerdo y los efectos en diferentes zonas del país.

También, la investigación cualitativa facilita la identificación de los efectos proyectados que han sido causados por el incumplimiento de los puntos del Acuerdo de Paz de 2016, lo que además, conlleva al análisis de las consecuencias desde diferentes puntos de vista y contextos que permiten encontrar implicaciones que pueden variar dependiendo de la región en la que se realice el análisis y la presencia del conflicto armado en ella, así mismo, en el desarrollo del trabajo pueden encontrarse deficiencias que hagan parte de los hallazgos obtenidos de la

recolección de información, es importante tener en cuenta que estos datos o información puede estar marcada por una postura política o por la carencia de conocimiento del texto del acuerdo de paz, depende de quien sea el autor del texto.

**Sesgos que puede generar la metodología.** Dentro de la aplicación de la metodología, como parte de la revisión documental, será necesario revisar informes y otro tipo de publicaciones que son elaboradas y emitidas por organizaciones e instituciones con diferente tendencia política e ideológica, esto puede llevar a que se produzca un sesgo derivado de las fuentes de información; lo que es explicado por Roberto Hernández Sampieri, Carlos Fernández y María Baptista (1997), que citando a Black y Champion, (1976), lo definen de la siguiente manera:

quienes tienen dificultades para expresarse oralmente y por escrito pueden no responder con precisión lo que realmente desean o generar confusión en sus respuestas. El nivel educativo, la capacidad de manejo del lenguaje y otros factores pueden afectar la calidad de las respuestas (Black y Champion, 1976). (Hernández, Fernández, y Baptista, Metodología de la Investigación, 1997, p.325)

**Deficiencias en el conocimiento del problema.** Esta problemática es observada desde diferentes puntos de vista que incluso pueden responder a una tendencia política; no obstante, la situación de orden público en el país, la calidad de vida de algunos colombianos que trabajan en el campo y la persistencia de cultivos ilícitos, actos terroristas y enfrentamientos armados en el país llevan a reconocer esta problemática como parte de la realidad del país.

Pero, aunque el investigador es consciente de esta situación, existen deficiencias en el conocimiento que se derivan de la situación que se vive en cada región y de las posibles fallas que se han presentado en el proceso de implementación que ha sufrido interrupciones que resultan

de hechos como los mencionados en el párrafo anterior o en el desconocimiento de la realidad de diferentes regiones del país.

**Ambiente o contexto en el que se inicia el estudio.** Por otro lado, el contexto en el que se iniciara el estudio del problema identificado es aquel en el que convergen diferentes actores que se supone, resultarían beneficiados por la implementación del acuerdo de paz, también, en zonas donde la presencia de las FARC-EP, ahora conocidas como Disidencias de las FARC están presentes y actuando de forma activa, estos lugares sirven como escenarios en donde convergen personas que pueden aportar con la investigación ya que sus ocupaciones son diferentes y los puntos de vista que tienen frente al Acuerdo, a las FARC-EP y al gobierno mismo en el proceso de implementación del Acuerdo son heterogéneas. Entonces, a partir de lo anterior se propone como medio de recolección de información la búsqueda de documentos en motores de búsqueda, en fuentes primarias.

De la misma forma, el proceso para la recolección de información se lleva a cabo a través de cinco pasos:

- Buscar en motores de búsqueda y otro tipo de publicaciones los documentos relacionados con el tema de trabajo o con las variables.
- Clasificar los documentos dependiendo del concepto al que hacen referencia
- Seleccionar los documentos que cuentan con un mayor acercamiento al tema de estudio
- Leer los documentos para extraer la información más relevante, así mismo, en el caso de los informes estadísticos, obtener los datos o cifras que describan la situación actual frente al tema y que sirvan como base para realizar un análisis con el que sea posible entender la

realidad del contexto colombiano. Estos datos son consignados en el informe de resultados y análisis de resultados.

- Leer cada uno de los hallazgos para realizar un informe comparativo que permita ver la variación entre el momento antes y después de la implementación del Acuerdo de Paz en materia de seguridad, conflicto armado y mejora de la calidad de vida de las víctimas.

### **Técnicas de Recolección de Información**

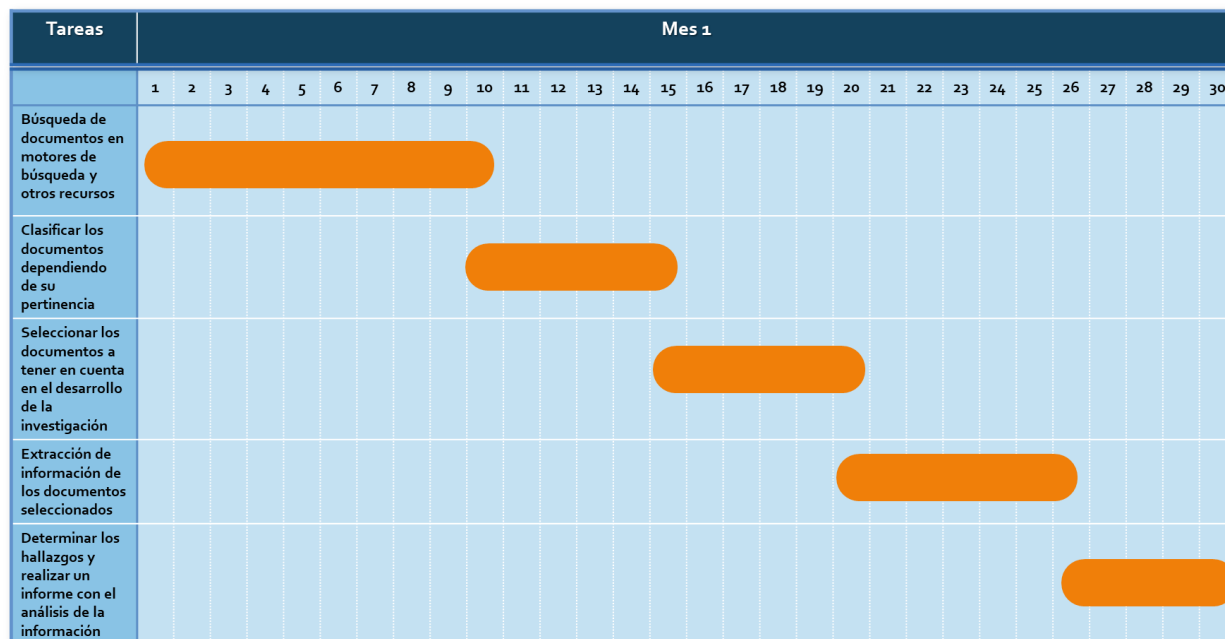
Teniendo en cuenta que el enfoque definido para la investigación es cualitativo, descrito por Roberto Hernández Sampieri, Carlos Fernández y María Baptista (2014) como un enfoque que “se enfoca en comprender los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con su contexto.” (p.358).

Es entonces a partir de esta idea que se establece como instrumento de investigación el análisis documental, el cual, se basa en la revisión de documentos y datos para obtener información pertinente para entender cómo se ha llevado a cabo la implementación de cada uno de los puntos del Acuerdo de Paz y así mismo, reconocer la participación que el gobierno nacional y las FARC-EP han tenido en el mismo. Sumado a lo anterior, con esta técnica de recolección de información se espera describir acontecimientos, cambios y actos que han influido en la implementación de los acuerdos de paz, de la misma forma que las consecuencias que estos han traído consigo y que se evidencian en los informes que Organizaciones e Instituciones publican y que serán analizados por el investigador como parte del desarrollo de la técnica de investigación, lo que lleva a concluir que el instrumento de investigación es el análisis de contenido.

## *Cronograma de trabajo*

**Figura 1.**

*Cronograma de aplicación de instrumentos de investigación*



*Fuente:* Elaboración propia

### *Validez y Confiabilidad de los instrumentos*

De acuerdo con Antonio García Jiménez (1995), la confiabilidad de la revisión documental se realiza teniendo en cuenta lo siguiente:

- La revisión y número del total de documentos que son pertinentes a la investigación frente al número total de documentos que se encontraron en los motores de búsqueda.
- La especificidad y número de los documentos que son apropiados para el estudio de las variables y conceptos clave frente al número de documentos que se reconocieron como pertinentes dentro de los motores de búsqueda.

- También, el número de documentos que han sido rechazados frente al número pertinente de archivos.
- Se tienen en cuenta otro tipo de factores como la parcialidad de los autores, los datos actualizados.

La confiabilidad del instrumento depende de la habilidad del instrumento para desarrollar un análisis apropiado de toda la información que obtuvo.

**Equipos de medición.** Los equipos de medición a utilizar para la técnica de investigación de revisión documental son las fichas de lectura y las fichas de registro de datos, en donde se consigna la información pertinente a los documentos recolectados, los temas, ideas e información básica de cada uno de ellos.

## **Técnicas y Procesamiento**

### ***Método de recolección de información***

El método de recolección de información que se establece para esta investigación es la revisión documental, útil en la comprensión del fenómeno estudiado y determinar el proceso de implementación del Acuerdo de Paz, entendiendo el compromiso que cada una de las partes firmantes asumen y que, teniendo en cuenta los informes estadísticos y la situación actual de los campesinos, de la violencia y el terrorismo.

Dentro de la logística del método se encuentra la búsqueda inicial de documentos en motores de búsqueda como páginas web y repositorios que incluyen buscadores como Google y otros motores de búsqueda dónde se investiga con palabras clave como: Acuerdo de Paz, Firma del Acuerdo de Paz, Disidencias, Incumplimiento del Acuerdo de Paz, ataques de las disidencias, gobierno y acuerdo de paz, entre otras.

El instrumento de investigación a través del que se realiza la selección de datos y que sirve como medio para determinar las fuentes pertinentes para la investigación, este instrumento se materializa a través de una matriz elaborada en Excel en la que el investigador presenta la información de las fuentes consultadas y dentro de la que se encuentran el título, los autores, el motor de búsqueda, entre otros. Así mismo, este instrumento también muestra datos como la palabra clave con la que se relaciona, las palabras clave de cada documento, su resumen y los hallazgos de cada autor o investigador, inicialmente dentro de esta tabla se incluyen 10 referencias que han sido escritas a partir del año 2014 hasta ahora y son provenientes en su mayoría de Colombia.

### ***Aplicar Instrumentos***

El procedimiento que se llevó a cabo para la aplicación de la revisión documental se realizó en tres etapas, las cuales, fueron ejecutadas de la siguiente manera:

- **Etapa 1: Consulta documental**

Se consultan los textos en motores de búsqueda como Google Scholar, Dialnet, Scielo, Repositorios de Universidades, entre otros; esta búsqueda se realizó siguiendo palabras clave como: Acuerdo de paz Colombia, Cumplimiento del Acuerdo de paz, Avance del Acuerdo de Paz, Acuerdo de Paz 2016.

- **Etapa 2: Contraste de la Información**

Aquí, se valida el material a través de la revisión del contenido y su relación con el tema de estudio, la pertinencia que tiene con los objetivos específicos y el objetivo general de la investigación, se accede al nuevo material (material seleccionado) y por último se realiza la retroalimentación de los documentos encontrados.

- **Etapas 3: Análisis de la información**

Se revisan los datos, cifras, información y hallazgos de los autores teniendo en cuenta su pertinencia con el tema de estudio, el lugar y el contexto bajo el que se realiza la investigación, el año en el que se llevó a cabo el artículo, los actores que intervienen en el análisis, entre otros (Ver anexo 1).

- **Etapas 4: Construcción del documento**

Construcción de un análisis general en el que se describen los principales hallazgos de los textos que se encontraron a través de la revisión documental

### **Técnicas para el análisis de información**

La información recolectada y los documentos encontrados fueron analizados por medio de la técnica de separación en unidades, la cual, se caracteriza por definir criterios de análisis dentro de los que se tienen en cuenta (Saiz, 2016):

-Criterios Espaciales o Contextuales.- relativos al lugar o al contexto donde son realizadas las observaciones.

-Criterios Temporales o Cronológicos.- respetando la historia y la secuencia temporal de los acontecimientos.

-Criterios Temáticos.- fragmentos que tratan un mismo tema, es el más extendido.

-Criterios Gramaticales.- unidades predeterminadas por párrafos, oraciones, etc.

-Criterios Conversacionales.- turnos de palabra cuando intervienen varios sujetos.

-Criterios Sociales.- relacionados con el papel social que ocupa la persona observada. (Saiz, 2016)

## **Resultados**

### **El Rol de las FARC – EP y del Gobierno Nacional Como Garantes del Cumplimiento del Acuerdo de Paz**

Inicialmente, dentro del texto del Acuerdo Final que el expresidente Santos firma con las FARC-EP se determina en la introducción que “La implementación se hará desde las regiones y territorios y con la participación de las autoridades territoriales y los diferentes sectores de la sociedad.” (Mesa de Negociación de la Habana, 2016, p.6).

No obstante, está claro que las partes que estuvieron involucradas en la negociación son los principales responsables de su implementación, es decir, tanto el Gobierno de Turno como las FARC-EP, sin distingo alguno, son los que deben implementar y cumplir cada uno de los puntos incluidos dentro del Acuerdo Final de Paz; por eso, son estas dos partes, con las instituciones, subgrupos e incluso, la sociedad civil, quienes deben responder al momento de evaluar los avances en la implementación del acuerdo.

Así las cosas, citando el texto final del Acuerdo de Paz, es posible decir que hace parte del rol de las FARC-EP en esta fase de implementación:

La implementación el Acuerdo Final contribuirá a la ampliación y profundización de la democracia en cuanto implicará la dejación de las armas y la proscripción de la violencia como método de acción política para todas y todos los colombianos a fin de transitar a un escenario en el que impere la democracia, con garantías plenas para quienes participen en política, y de esa manera abrirá nuevos espacios para la participación. (p.7)

Lo que indica que, el rol de las FARC-EP se orienta hacia el fin del conflicto visto desde diferentes perspectivas: el fin de la violencia, el restablecimiento de la paz y la democracia en los territorios más alejados, la dejación de las armas y demás actividades ilícitas conexas dentro de las

que se pueden contar delitos como la extorsión, el homicidio, el narcotráfico, la promoción de la delincuencia común, el restablecimiento de los derechos de las víctimas y el fin del reclutamiento de niños, niñas y adolescentes que llegan a la fuerza o voluntariamente a engrosar las filas de las FARC-EP.

Por su parte, el Gobierno Nacional debe ser garante de las condiciones necesarias para poner en marcha el acuerdo, es decir, debe proporcionar los mecanismos y recursos necesarios para que cada uno de los puntos pactados sea posible, también, para que quienes se alejan del combate puedan restablecer su posición dentro de la sociedad evitando cualquier tema de discriminación o señalamiento, ofreciendo ayudas para que estas personas puedan empezar de ceros y establecer una vida lejos de las armas y la guerra; así mismo, es responsabilidad del gobierno ayudar a quienes en algún momento fueron victimizados por las acciones de la guerrilla y prestar la ayuda necesaria para que el restablecimiento de sus derechos sea posible.

En atención a lo anterior, es posible encontrar que el Rol de las FARC-EP y del Gobierno Nacional son determinantes para asegurar el cumplimiento de lo pactado dentro del Acuerdo de Paz, por lo tanto, su proceder va a marcar un punto de referencia para garantizar su puesta en marcha y el restablecimiento de los derechos de las víctimas, demostrando la necesidad de un trabajo coordinado entre las FARC-EP y el Gobierno que se suman a la sociedad civil, esta última ejerciendo el rol de veedora del cumplimiento del Acuerdo de Paz.

***El Partido Comunes y la Segunda Marquetalia: Un nuevo rol o el replanteamiento de los roles de las FARC-EP luego de la firma del Acuerdo de Paz***

En el texto final del Acuerdo de Paz, se contempla como parte del fin del conflicto una fase de transición en la que se promueva la inclusión social, lo que dentro del segundo punto se

describe bajo la figura de “Participación política: Apertura democrática para construir la paz”, la cual es explicada pensando en “una ampliación democrática que permita que surjan nuevas fuerzas en el escenario político para enriquecer el debate y la deliberación alrededor de los grandes problemas nacionales” (Mesa de Negociación de la Habana, 2016, p.7).

Es este el antecedente que da paso a la formación del partido político Comunes, con el que se representa la intención de enriquecer el proceso de construcción de paz que se esperaba con el Acuerdo Final, también, el pluralismo que representa la diversificación de los intereses en el contexto político y consolida la búsqueda de paz desde el discurso político. El Partido Comunes está integrado por quienes hasta hacer más de cinco años hicieron parte del secretariado de las FARC-EP, entre ellos se encuentran Rodrigo Londoño, Pablo Catatumbo, Pastor Alape y Rodrigo Granda (Partido Comunes, 2022).

El Partido Comunes al que ahora pertenecen los ex integrantes de las FARC-EP muestra a primera vista el cumplimiento del segundo punto del Acuerdo por parte de las extintas FARC-EP, es la evidencia de la apertura democrática que se describe en el documento final y que expone un rol del antiguo grupo guerrillero en el que se preocupan por llevar su ideología a la esfera política, buscando la “edificación de una nueva institucionalidad” basadas en la idea de “Democratizar el Estado y los poderes y órganos que lo organizan” (Partido Comunes, 2022).

La existencia de una fuerza política integrada por quienes hasta el 2016 hicieron parte del secretariado y otros cargos de importancia en las FARC-EP es una muestra de las funciones que estas personas cumplen desde sus curules y el ejercicio de un rol que interviene en la creación de las leyes y la regulación de estas, siempre pensando en establecer su ideología en el país.

No obstante, existe una antítesis que representa el incumplimiento de las funciones que la totalidad de los integrantes de las FARC-EP debieron asumir luego de la entrada en Vigencia del Acuerdo de Paz, lo anterior teniendo en cuenta que un número significativo de guerrilleros constituyen lo que hoy se conoce como la Segunda Marquetalia, que en otras palabras no es más que la continuidad del grupo guerrillero y la resistencia de quienes no estuvieron de acuerdo con lo pactado en la mesa de negociación de la Habana y por eso continúan delinquiendo, lo que puede representar un incumplimiento del acuerdo teniendo en cuenta que la paz se firma con los representantes del ex grupo guerrillero y por lo tanto, se entiende que este acuerdo cobija a la totalidad de los bloques que delinquirían a lo largo del territorio nacional defendiendo las banderas de las FARC-EP.

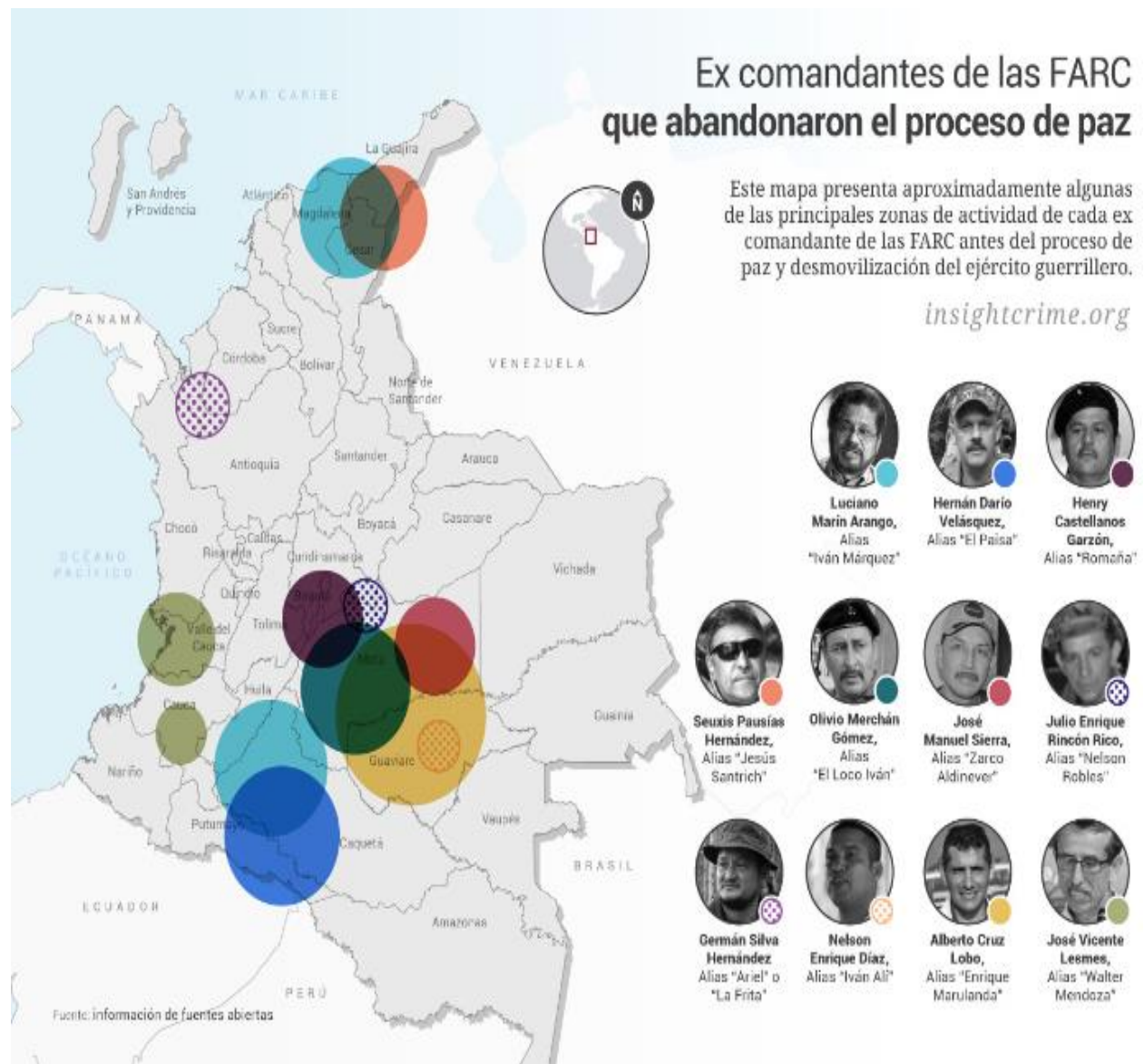
La Segunda Marquetalia que está bajo el liderazgo de Luciano Marín alias Iván Márquez, comandante que pudo haber llegado al Senado pero no lo concreto al no posesionarse (Portafolio, 2019), también hacen parte de su dirección Hernán Darío Velásquez, alias El Paisa y Seuxis Pausías Hernández, conocido como "Jesús Santrich" y por ser uno de los dirigentes guerrilleros que alcanzo a llegar al senado en el 2018 pero, después de recibir los beneficios que se le otorgaban como parte del cumplimiento del Acuerdo, retorna a las armas y a la confrontación armada en la dirección de las disidencias de las FARC (InSightCrime, 2022).

El retorno de estos dirigentes de las FARC-EP a las armas es un testimonio de la falta de compromiso de algunos de los miembros de esta organización guerrillera en el incumplimiento de lo pactado con el gobierno nacional, también, de su fortalecimiento paulatino para retomar su poder armamentista, político y económico que los ha llevado a operar nuevamente en varias regiones del país (Ver figura 1). De la misma forma, el regreso de estos comandantes y de otros combatientes a las filas de las FARC demuestran el incumplimiento de uno de los puntos del

Acuerdo de Paz que ha sido certificado por el gobierno nacional a través del indulto de los delitos para que puedan ejercer como senadores y políticos, pero que, evidentemente, no fue respetado por estos guerrilleros que luego de recibir este “perdón y olvido” continuaron delinquiendo, mostrando que su rol continua siendo el de delinquir e incumplir su compromiso.

**Figura 2.**

*Zonas del país y comandantes de la Segunda Marquetalia*



*Fuente.* Imagen obtenida de (InSightCrime, 2022)

*La política de Paz del Gobierno Duque, su rol y los cambios que presenta en la implementación del Acuerdo de Paz*

Se supone que el gobierno nacional cumple con la función de garante del Acuerdo, de promotor de acciones con las que cada uno de los puntos del Acuerdo Final que involucren a los excombatientes y su reinserción a la vida civil, no obstante, esta perspectiva puede cambiar, todo depende de quien está a cargo de la administración del país y de su política de paz. En el caso de Juan Manuel Santos, la política de paz se basó en lo que él llamaba “un acuerdo general para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera” (Subgerencia Cultural del Banco de la República, 2012). Es claro que la política de paz bajo la que se firman los acuerdos de paz tiene tintes de flexibilidad, de concesiones que van a abrir los espacios para que las FARC-EP decidieran negociar y concretar esa negociación a través de un acuerdo final.

Con el cambio de gobierno que se lleva a cabo en el año 2018, la llegada de Iván Duque Márquez pone de manifiesto un cambio en la política de paz que bajo el nombre de “Paz con legalidad” busca construir la paz atacando otras amenazas a la seguridad del territorio nacional bajo los preceptos de construir paz sin impunidad, haciendo énfasis en el apoyo a la reincorporación de excombatientes a la sociedad, la atención y reparación a víctimas, en el desarrollo rural integral, en la sustitución de cultivos ilícitos, el desminado humanitario, la minimización del narcotráfico, en los principios de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (Presidencia de la República, 2022).

El cambio en la perspectiva del post acuerdo de los dos gobiernos muestra como bajo la administración de Juan Manuel Santos existía un rol mediador, un cumplimiento de funciones que se orientan a la minimización de los efectos que pueden recrudecer el conflicto o que pueden poner en riesgo la búsqueda del acuerdo de paz, también, existe un desempeño que se concentra

únicamente en las FARC-EP y deja de lado a los Clanes y demás organizaciones criminales que también afectaban la seguridad en el país.

Por otro lado, la perspectiva de la política de Paz de Iván Duque muestra una dinámica más estricta, por eso desenfoca la atención que tenían las FARC y la lleva hacia otros grupos como los clanes y el ELN, incluso, las disidencias de las FARC que se hacen visibles a través de videos y otras manifestaciones hechas por Iván Márquez desde territorio venezolano, lo que lleva a encontrar que el rol del gobierno nacional además de garante del acuerdo es también protector y preventivo frente a las acciones violentas que ejecutan los demás grupos criminales que operan en el país.

### **La Seguridad en Colombia Luego de los Acuerdos de Paz**

La historia de Colombia muestra que la influencia del accionar delincencial de las FARC-EP en los más de sesenta años de conflicto continuo se enfocó en diferentes ámbitos en donde se produjeron fenómenos dentro de los que se cuentan el terrorismo, el desplazamiento forzado de campesinos, contrabando, extorsiones, secuestros, el fortalecimiento de la cadena del narcotráfico, el reclutamiento de menores, entre otros delitos que incrementan el recrudecimiento del conflicto armado en Colombia y que establecen las bases para los puntos de las negociaciones llevadas a cabo para llegar a lo que hoy se conoce como el Acuerdo de Paz con el que se esperaba que el país diera inicio a un periodo de transición en el que la violencia pasara a un segundo plano dando paso a la construcción de la paz.

De acuerdo con Olivier Dabéne y Romain Le Cour Grandmaison (2022), luego de cinco años de la firma del acuerdo de paz las tensiones entre los responsables de la implementación del acuerdo aumentan y ponen en evidencia las dificultades para poner en marcha las más de 500

disposiciones en 15 años, de los cuales “28% de las disposiciones están completamente implementadas, 18% están en un nivel de avance intermedio, 35% de estado mínimo y 19% no iniciado.” (Dabéne y Le Cour, 2022).

No obstante, la incertidumbre, el escepticismo y los sabotajes se han convertido en los protagonistas del escenario de “postconflicto” que se esperaba vivir en Colombia y no solamente por las acusaciones hechas al gobierno de Iván Duque frente a la falta de garantías para la implementación de las medidas que son intrínsecas al Acuerdo de Paz, también son consecuencia de las acciones delincuenciales que mantienen las Disidencias de las FARC que en algunas zonas del país continúan actuando y de hecho, se han unido a clanes u otros grupos armados ilegales para consolidar su “poder” en el país y generar un ambiente violento y hostil como el que se vivía hasta hace unos años en cada región violenta de Colombia.

Es importante señalar que, el sabotaje hecho por cada uno de los actores se evidencia en situaciones como la de la pobreza, donde se asegura una ausencia del Estado y por ende, el aumento de necesidades básicas en medio de la población que son presuntamente satisfechas por los grupos criminales que, aprovechándose de esta situación imponen su poderío en algunas zonas del país y se posicionan por medio de la intimidación, el terrorismo y el reclutamiento de menores para incrementar el pie de fuerza y con ello, la capacidad de ataque a las poblaciones y a la Fuerza Pública, lo que demuestra que:

ni el texto firmado, ni la implementación lenta y desigual en cuanto a los compromisos de los seis puntos realizada hasta ahora, parecen ser fuerzas motrices suficientes para transformar las economías ilícitas y abrir paso a cambios en los territorios en las que funcionan. (Grasa, Colombia cuatro años después de los acuerdos de paz: un análisis prospectivo, 2020)

Es innegable entonces que la situación de la seguridad y de los demás aspectos de la dinámica del conflicto armado colombiano y su transformación luego de la firma de los acuerdos de paz muestra la continuidad de la delincuencia y también los obstáculos que posiblemente son presentados desde el Ejecutivo para evitar que muchas de las disposiciones puedan ser llevadas a cabo y entren en detrimento de la población que voto por el no durante el referendo para aprobar el texto final del Acuerdo y con ello, del gobierno nacional.

Luego del año 2016, la palabra “seguridad” debe ser adaptada a nuevos escenarios que hasta el año 2016 se esperaba que fuera posible pero que, con la continuidad de las Disidencias de las FARC y la persistencia de los Clanes, el ELN y demás grupos delincuenciales, debe buscar estrategias para adaptarse a los nuevos retos que están enmarcados en el ciber espacio y en las grandes ciudades como Bogotá, Cali y Medellín en donde la delincuencia organizada actúa como brazo armado de estos grupos, razón por la que las cifras de seguridad que hasta cierto punto se pensaba iban a reducir, continúan creciendo paulatinamente, lo que deja en evidencia la consolidación de una necesidad humana básica: la seguridad.

### ***Seguridad como necesidad***

La seguridad era uno de los puntos que se esperaba mostrara un mayor porcentaje de avance en la implementación del Texto Final del Acuerdo de Paz de la Habana, esto se evidencia en el punto sexto titulado “Implementación, verificación y refrendación”, en el cual, se establecen unos principios orientadores para la seguridad, entre ellos se encuentran los derechos humanos, el respeto, la igualdad y la no discriminación, también la inclusión social, entre otros (Cubides et al., 2018).

De acuerdo con César Niño y Alberto Castillo (2022), la seguridad en Colombia se enfrenta a un proceso de transformación que depende del contexto nacional y de la perspectiva desde la que sea definida, es decir, la seguridad puede hacer referencia al ámbito de la seguridad policial pero también, a las políticas de seguridad que se implementan luego del año 2016 o simplemente, la seguridad desde la óptica del conflicto armado, según Niño y Castillo (2022), el énfasis hecho a una seguridad desde el conflicto armado llevo a que las otras manifestaciones fueran relegadas y se consolidara la relación violencia- seguridad en la que se esperaba, se comprendiera la necesidad de crear un entorno en el que la posibilidad de hacer daño al otro fuera minimizada por un “estado libre de amenazas” como lo plantean estos autores,

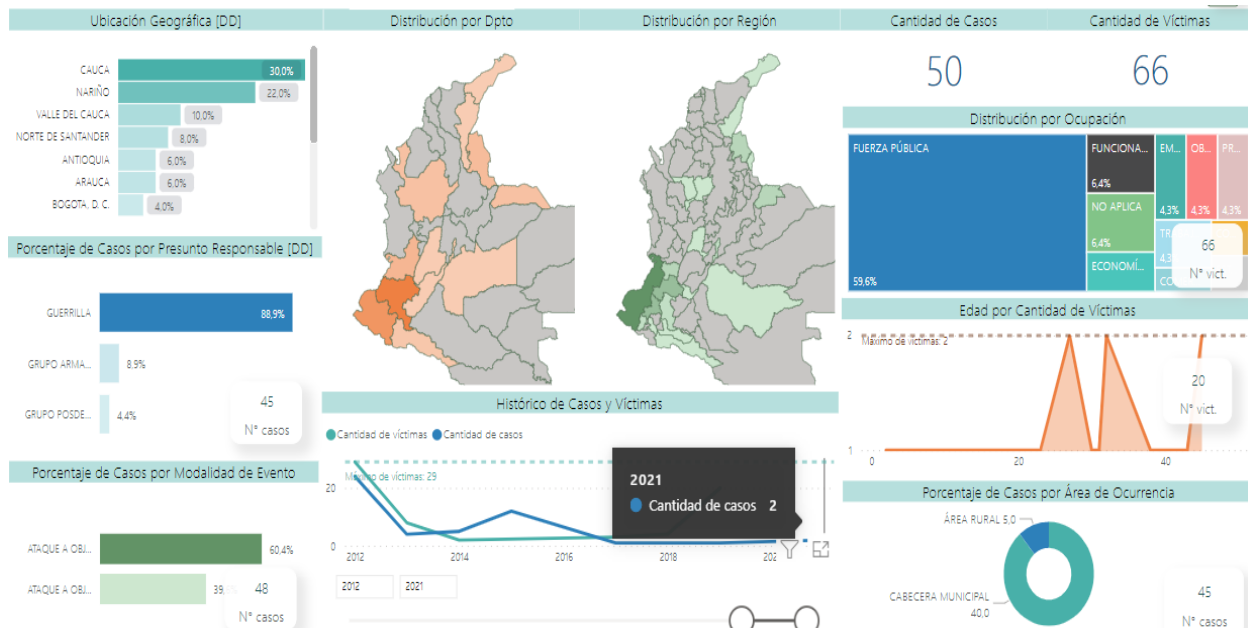
.Pero, esta relación se torna en una de violencia – (in)seguridad que hace ver la manera como el concepto de seguridad se transforma para llegar a ser más cercano al ciudadano y al entorno local, saliéndose del ámbito del conflicto armado para mostrar nuevas necesidades y mostrando otras amenazas diferentes de la guerrilla, lo que posteriormente lleva a pensar en una reterritorialización de la violencia que trae consigo una cuantificación de la seguridad como consecuencia del surgimiento de violencias emergentes que llevan a encontrar que, ante la ausencia del poder ejercido por las FARC-EP se da un vacío que genera más inseguridad por la llegada de nuevos grupos irregulares que pretenden ocupar este lugar que, inicialmente, se esperaba fuera tomado por la seguridad pública que ejerce el Ejército Nacional y la seguridad ciudadana que atañe a la Policía pero, al final, muestra como otros grupos armados llegan allí a ejercer nuevas formas de violencia y con ello, a producir más focos de inseguridad para la población (p. 88).

Es innegable entonces que la seguridad, vista como una necesidad humana básica, es aún un factor insatisfecho que, contrario a lo que se pensaría tras una idea inicial del texto del

acuerdo de paz, ha continuado afectada en un escenario desprovisto de gobernabilidad e institucionalidad, en el cual, no solo las guerrillas representan un riesgo, también otras estructuras criminales organizadas que llegaron a tomar el poder que las FARC-EP dejaron en ciertas zonas del país son ahora las responsables de la violencia que hace parte de esta percepción de inseguridad (p.88), también de la seguridad enfocada más en la criminalidad, que de acuerdo con cifras de la Policía Nacional, en el 2017, primer año de implementación del Acuerdo las estadísticas indican que se presentaron 75 muertes por actos de terrorismo, más de 185.000 casos de hurto callejero, 28.000 robos en residencias, 30.000 hurtos a establecimientos comerciales y 11.989 homicidios (Policía Nacional de Colombia, 2020 en Niño y Castillo, 2022).

### ***Terrorismo***

De acuerdo con el Centro Nacional de Memoria Histórica, en el periodo de tiempo entre los años 2012 y 2021 se presentaron 50 casos, el 60,4% de ellos estuvieron dirigidos a objetivos militares y el 39,58% a objetivos civiles, también, el 40% de ellos fueron ejecutados en cabeceras municipales y el 88,9% de ellos fueron responsabilidad de los grupos guerrilleros, es importante resaltar que, en el año 2020 no se reportaron casos y en el 2021 solo dos en los que no se notificaron víctimas, mostrando una baja notable que presuntamente pudo responder a la política de seguridad del gobierno de turno (Ver figura 3).

**Figura 3.***Terrorismo entre 2012-2021*

*Fuente.* Información obtenida del (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2022)

En el periodo de tiempo que comprende los años 2016 y 2021 el panorama varía ya que la ubicación geográfica de la mayoría de los atentados se concentra en Bogotá (40% de los casos), en este lapso solo se presentan 5 casos pero, paradójicamente, aunque son menos casos aumenta el número de víctimas entre 2017 y 2019 llegando a un total de 20 en el último año mencionado, igual que sucedía antes, el 80% de ellos fueron ejecutados por grupos guerrilleros y el 50% de ellos van dirigidos a objetivos militares.

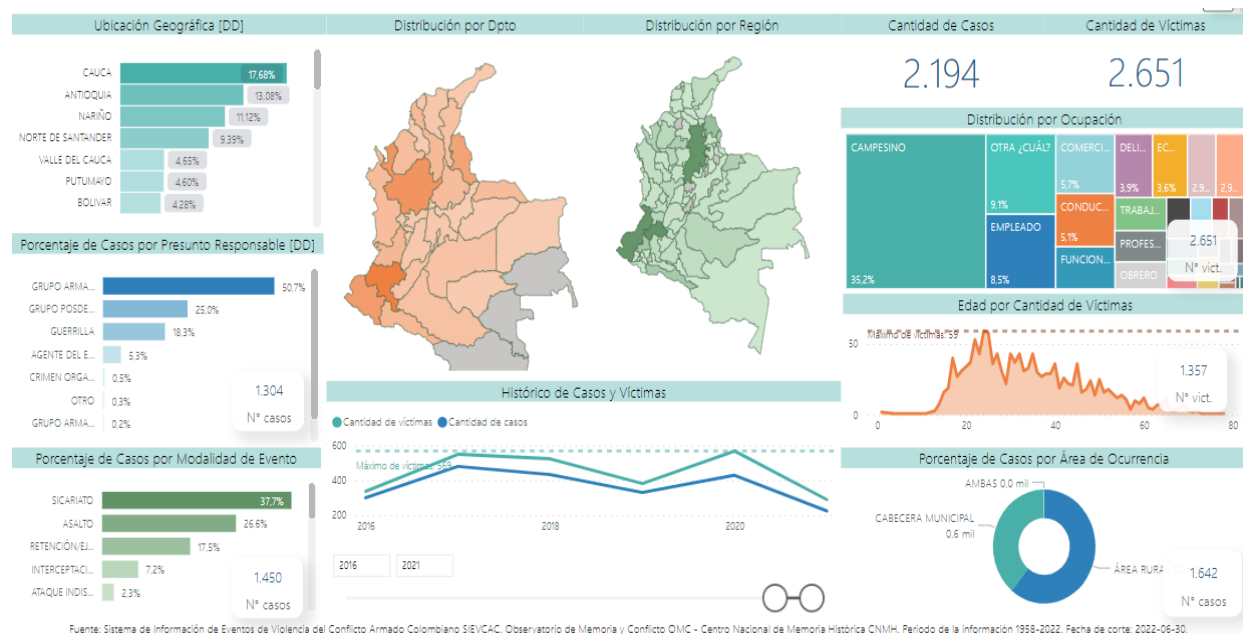
Frente al terrorismo, decir que la situación de seguridad mejora resulta un poco confuso por cuanto reducen el número de casos, los ataques a la población civil aumentan y además, en los dos periodos analizados el principal responsable son las guerrillas, este hecho lleva a pensar en una mejora luego del acuerdo de paz.

### ***Masacres***

Las masacres entre 2012 y 2021 exponen 111 casos, el 29% de ellos son cometidos por grupos posdesmovilización y el 23,4% de las guerrillas, para un total de un 52,4% del total en la presunción de responsabilidad (Centro Nacional de Memoria Histórica , 2022). Este es uno de los indicadores que muestran una variación en el periodo de tiempo comprendido entre 2012 y 2021 ya que del año 2013 al 2014 tiene una reducción de 12 casos, no obstante, cuando se analiza el periodo de tiempo entre 2016 y 2021 existe un aumento notable al pasar de 7 casos en 2019 a 30 en 2020 (Centro Nacional de Memoria Histórica , 2022), mostrando uno de los puntos en los que existe un posible incumplimiento por parte de la guerrilla y de las FARC-EP.

### ***Asesinatos selectivos***

Entre los años 2012 y 2021 en el país se presentaron 4.173 casos, la mayoría de ellos en el Cauca (12,70%), el 34% de ellos es responsabilidad de los grupos posdesmovilización y el 25% de grupos guerrilleros. En el periodo de tiempo entre 2016 y 2021 (Ver figura 4), luego de la firma del Acuerdo de Paz, estas cifras varían ya que entre 2016 y 2017 existe un incremento de casos de 181, la situación cambia hasta 2019 con una baja que llega a 330 pero repunta en 2020 pasando la barrera de los 400, sin embargo en 2021 vuelve a bajar llegando a 223 casos (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2022).

**Figura 4.***Asesinatos selectivos entre 2016 y 2021*

*Fuente.* Información obtenida de (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2022)

### ***Líderes sociales y excombatientes***

Luego de la firma de los Acuerdos de Paz, una de las variables que presenta una variación significativa es el asesinato de líderes sociales que entre 2016 y julio de 2020 evidencia la muerte de 971 líderes y lideresas en el país, los cuales se distribuyen así: 21 en 2016, 207 en 2017, 298 en 2018, 279 en 2019 y 166 hasta julio de 2020 (Indepaz, 2020). Al finalizar el año 2020 el total de muertes de líderes sociales y defensores de derechos humanos en Colombia ascendió a 996 casos (Redacción Colombia+20, 2022), está situación continua en 2021 cuando se suman 145 casos más (Sedano, 2022), dejando un total de 1.141 líderes y lideresas asesinados desde la firma del Acuerdo de Paz.

Así mismo, desde el año 2016 hasta el 2021, por lo menos 276 excombatientes de las FARC-EP han sido asesinados, de acuerdo con Eduardo Cifuentes, Presidente de las Jurisdicción

Especial para la Paz, el 92% de ellos estaban compareciendo ante la JEP (Arciniegas, 2021), la muerte de estos excombatientes puede llevar a que otros firmantes del acuerdo que alguna vez pertenecieron a las FARC-EP no quieran continuar compareciendo ante esta instancia, lo que va a dificultar el conocimiento de la verdad y con ello la justicia y reparación, dificultando de esta manera la implementación del acuerdo y generando un efecto domino que hace que la falta de garantías y seguridad por parte del gobierno nacional conduzcan al asesinato de excombatientes y a su vez, a la obstaculización de la implementación total de lo pactado en la Habana.

Existen dos temas más que podría resultar preocupantes para las autoridades, estas son los cultivos ilícitos y el reclutamiento de menores, dos de los temas más debatidos y con los que mayor compromiso se esperaba por parte del gobierno y de las FARC-EP, sobre todo del último actor que es el responsable de estos fenómenos en el país.

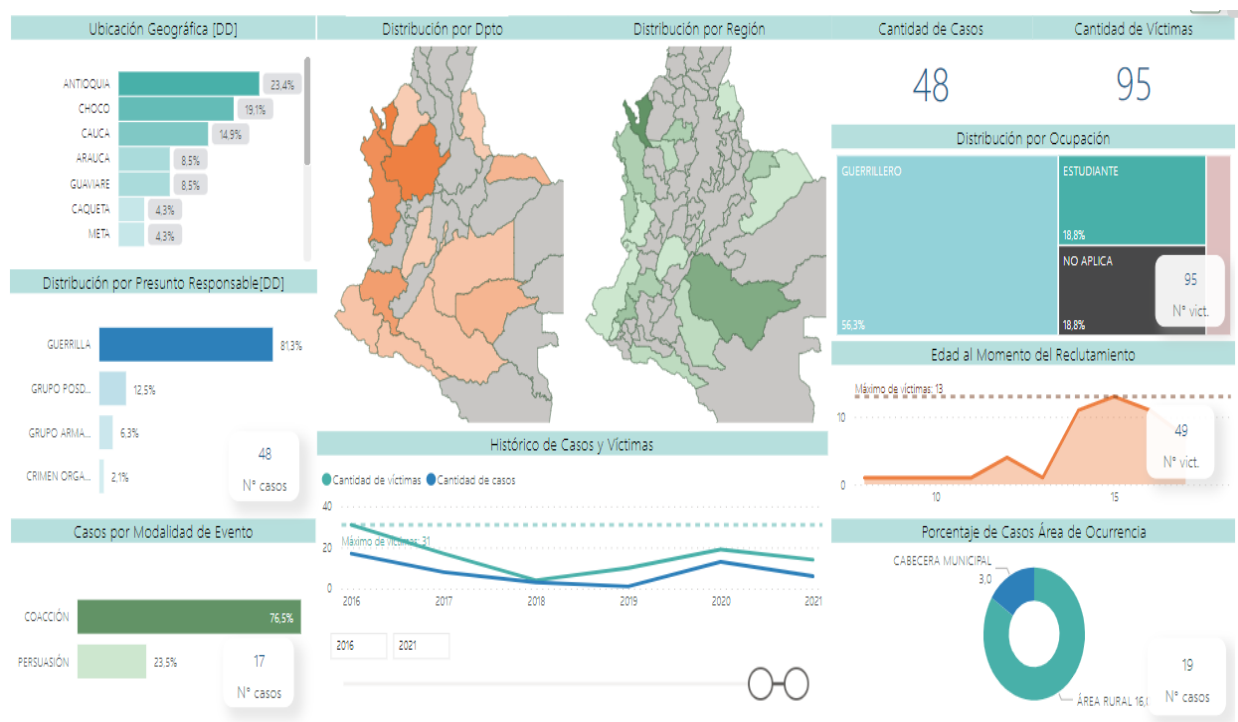
### ***Reclutamiento de Menores***

Se supone que luego de la firma del Acuerdo con las FARC-EP, los menores en Colombia iban a quedar alejados del conflicto y que los que ya se encontraban en las filas de este grupo guerrillero iban a ser devueltos a sus hogares para el restablecimiento de sus derechos, sin embargo, este problema continua y por más que el Gobierno Nacional ha emprendido campañas para la prevención de esta práctica y para que estos niños, niñas y adolescentes puedan retomar sus vidas, este ha sido un punto difícil de cumplir por cuanto el reclutamiento sigue siendo un acto común para las Disidencias de las FARC, tanto así que en el periodo de tiempo que comprende entre el año 2012 y 2021 presenta 547 casos, el 81,6% de ellos son responsabilidad de la guerrilla y el 13,9% del grupo posdesmovilización, así mismo, el 53,2% de los niños, niñas y adolescentes reclutados responden a la coacción de estos grupos y el 90% de los casos suceden en el área rural (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2022).

Entre tanto, en el lapso de tiempo entre 2016 y 2021, luego de la firma del acuerdo de paz, se han presentado 48 casos, de ellos el 81,3% ha sido responsabilidad de la guerrilla, el 12,5% de los grupos posdesmovilización y, aunque desde el año 2016 existe una baja notable hasta el año 2018 pasando de 31 menores a 4, en 2019 inicia un periodo de crecimiento que se mantiene hasta el año 2020 cuando son denunciados 19 casos de reclutamiento que no presenta una reducción significativa en el año 2021 cuando son 14 los niños, niñas y adolescentes que son llevado a ser parte de las filas de los grupos armados organizados (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2022).

**Figura 5.**

*Casos de reclutamiento de menores entre 2016 y 2020*



*Fuente.* Información obtenida de (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2022).

Este ha sido uno de los puntos más polémicos por cuanto demuestra la falta de compromiso con el cumplimiento de los acuerdos por parte de las FARC, la continuación de los

niños en medio del conflicto son una muestra de la ineficacia de las políticas del gobierno y del compromiso de este grupo guerrillero, hecho que aumenta la tensión entre estos actores y de la que se habló en páginas anteriores.

### ***Cultivos Ilícitos***

De acuerdo con el último Informe de Monitoreo de Territorios Afectados por Cultivos Ilícitos del año 2021 (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos, 2021), en el año 2020 las hectáreas sembradas fueron menores frente al año 2019 teniendo una variación del 7% pasando de 154.000 hectáreas a 143.000 hectáreas en el territorio nacional.

Este es el tercer año en el que la variación de cultivos ilícitos en el país muestra una variación favorable al mostrar una disminución de las hectáreas sembradas y por ende, de otros delitos ambientales conexos; no obstante, los sembrados que se mantienen representan un problema mayor para las autoridades y el gobierno nacional ya que la mayoría de estos cultivos se encuentran en zonas de conservación como Parques Nacionales Naturales y territorios con regulaciones especiales que incluyen los resguardos indígenas, lugares en los que los erradicadores no pueden ingresar y es de allí de donde salen los insumos para que la cadena del narcotráfico que se convierte en una de las principales fuentes de financiación de las guerrillas en este momento, pueda continuar y funcione con normalidad para abastecer la demanda; por ejemplo, aunque se está produciendo menos matas de cocaína en menos áreas sembradas, para el año 2020, cuando se realiza el último informe, “el potencial de producción de clorhidrato de cocaína pura aumentó en un 8 % a 1.228 toneladas” (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos, 2021).

Esta es otra problemática que obliga al Estado a buscar ayuda en la comunidad internacional, razón por la que las operaciones antinarcóticos aumentan y por la que las guerrillas denuncian supuestos acosos y otro tipo de situaciones que, desde su punto de vista, argumentan su accionar en la cadena de Narcotráfico, punto que debe ser priorizado teniendo en cuentas las consecuencias que esta actividad trae para la seguridad en el territorio nacional, para la economía e incluso para el desarrollo de la sociedad colombiana que no necesita de este tipo de empresas para conseguir ingresos y mejorar la calidad de vida de la población que se siente abandonada por el Gobierno y que sigue las promesas de los grupos guerrilleros en su región.

### **Puntos Incumplidos en el Acuerdo de Paz**

Los puntos incluidos dentro del Acuerdo de Paz son seis, estos son:

1. Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral
2. Participación Política: apertura democrática para construir la paz
3. Fin del Conflicto
4. Solución al Problema de las Drogas Ilícitas
5. Acuerdo Sobre las Víctimas del Conflicto
6. Implementación, Verificación y Refrendación

Andrés Eduardo Fernández Osorio (2019), luego de tres años de la firma del acuerdo considera que este ha tenido un “discreto” avance en su implementación teniendo en cuenta que para mitad de año de 2018 solo el 4% de los compromisos pactados se habían implementado, el 7% tenía una implementación intermedia, el 38% una implementación mínima y el 51% de estos aún no habían iniciado, pero, para el 2019, el primer punto que hace referencia a la reforma rural, el 3% de este había sido implementado en su totalidad, el 8% tenía un avance intermedio y el

51% un progreso mínimo, así mismo, el cuarto punto que habla de las drogas ilícitas mostraba un 2% de implementación total, un 18% de avance intermedio y una aplicación mínima del 50% (pp. 112-113).

De acuerdo con Fernández (2019), para el 2019 solo las disposiciones socioeconómicas y políticas mostraban un retraso en su implementación en comparación con los casos de implementación de acuerdos de paz en otros países, consecuencia del ambiente de desconfianza y pesimismo que rodea a la implementación de lo pactado entre el gobierno de Juan Manuel Santos y las FARC-EP.

No obstante, otro punto de vista es proporcionado por los informes de gestión e implementación de los Acuerdos de Paz que al año 2021 muestran que un 30% de las más de 500 disposiciones incluidas en el texto final del Acuerdo han sido implementadas ya. En materia de la Reforma Rural Integral el avance ha sido poco, esto se evidencia en la concentración de la pobreza y de la desigualdad, también, en la distribución desequilibrada de tierras que afecta a las mujeres y demuestra que no hay un desarrollo equitativo en el campo (Dabéne y Le Cour, 2022).

La Participación política expone pocos avances ya que el 34% de las 90 disposiciones no han sido iniciados (Dabéne y Le Cour, 2022); no obstante, dentro de la participación política es posible exaltar la participación de varios miembros de las FARC-EP que en la actualidad hacen parte del Senado Nacional como Rodrigo Londoño alias “Timochenko”, uno de los cabecillas que ahora ejerce la vida política en el país.

El Fin del conflicto presenta un mayor avance con un 49% de avance de las 140 disposiciones que ya han sido implementadas, pero, diferentes hechos demuestran que el conflicto continúa de una forma diferente, por eso, fue necesario que la agenda política del país

cambie pero no para un escenario pacífico sino para la continuación y variación del conflicto que, en el caso de las FARC o de las Disidencias de las FARC-EP se mantiene e incluso apoya a otras estructuras ilegales como consecuencia de la defensa de sus intereses políticos y económicos (Dabéne y Le Cour, 2022).

Las drogas ilícitas son uno de los puntos más importantes dentro del acuerdo, por eso, se ha imprimido un mayor esfuerzo en él mostrando cifras positivas como la siguiente: “La guerra contra las drogas a nivel mundial ha sido un total fracaso, tal como ha sido un fracaso en Colombia. Ese acuerdo de sustituir voluntariamente y darles una alternativa a los campesinos resuelve ese eslabón de la cadena.” (Dabéne y Le Cour, 2022).

En el tema de víctimas, el 20% de las disposiciones tampoco han sido iniciadas, lo que indica que la calidad de vida de estas personas no ha podido ser mejorada, tampoco la reparación de daños que debería ser responsabilidad de las FARC se ha cumplido en su totalidad y en algunos casos continúan siendo revictimizadas por la falta de políticas eficaces y de la persistencia del conflicto en manos de las disidencias de las FARC.

En cuanto al tema de mecanismos de implementación, verificación y reclamación solo un 55% de las 84 disposiciones han sido implementadas por completo (Dabéne y Le Cour, 2022, podría parecer una cifra favorable, pero, aún falta continuar con el trabajo coordinado entre FARC-EP y Gobierno Nacional para lograr construir la paz que se esperaba con la firma de los Acuerdo de Paz.

### ***Perspectivas frente al incumplimiento del Acuerdo de Paz***

Frente al incumplimiento de los Acuerdos de Paz existen diferentes posturas que muestran al lector o espectador que los culpables son las FARC-EP o el gobierno nacional por la

falta de garantías; por ejemplo, Consuelo Corredor Martínez y Jorge Restrepo (2021) consideran que la implementación del Acuerdo ha fallado por parte del gobierno nacional en cabeza del ex presidente Iván Duque Márquez, en otras palabras, ha habido un cumplimiento selectivo que se concentró en la intervención en los territorios y la reactivación económica y dejó en segundo plano al ámbito rural, la reincorporación de los excombatientes en un entorno seguro y participativo y tampoco, la garantía a la vida, a la libertad y a la construcción de paz (p. 145).

Para Corredor y Restrepo (2021), la reconciliación nacional es otro punto incumplido por parte del gobierno nacional que da paso a las problemáticas relacionadas con la desaparición y asesinatos de líderes sociales y excombatientes que no cuentan con la protección necesaria, esto se suma a los ataques que las instituciones creadas con el Acuerdo sufren y a la posibilidad de restablecer la violencia en el territorio nacional (p.147).

Por otro lado, Rafael Grasa (2020) considera que existe también culpabilidad en el accionar de quienes en su momento se comprometieron con el Acuerdo de Paz ya que persisten problemáticas como masacres y homicidios, también el desplazamiento y reclutamiento forzado y coacciones en zonas del país como el sur de Córdoba de las que son responsables las disidencias del frente 18 de las FARC-EP, en el nordeste de Antioquia y el bajo Cauca la situación es la misma, con la diferencia que allí también operan las disidencias del frente 36 de las FARC (p.19).

La falta de voluntad de quienes ahora hacen parte de las disidencias y del incumplimiento de finalización del conflicto también es notable luego de la pandemia y la cuarentena obligatoria que para ellos se convirtió en una oportunidad de acantonamiento que, desde la perspectiva de

Grasa (2020) convirtió a los primeros meses de restricciones obligatorias en el momento aprovechado para multiplicar

las acciones de grupos ilegales para incrementar su control social y territorial, siguiendo el patrón de opresión, coacción y, a la vez, de “prestación” de bienes y servicios antes analizado. En el sur de Córdoba, tales grupos han actuado otorgándose el papel de “controladores y reguladores del orden”, imponiendo sanciones y multas por no respetar la cuarentena o aislamiento. (p.19)

El contraste presentado entre los autores citados muestra como el incumplimiento de los Acuerdos de Paz se da por parte de los dos actores principales involucrados, de alguna u otra manera los dos grupos implementan estrategias con las que se da un cumplimiento parcial del Acuerdo que se relaciona con los puntos de la reforma rural integral que muestra que los campesinos no cuentan con la garantía de ayuda económica y de protección de sus tierras por parte del gobierno y por parte de las disidencias de las FARC, se mantiene el desplazamiento forzado que se suma a otras problemáticas como la extorsión y el reclutamiento de niños, niñas y adolescentes.

El fin del conflicto es el otro punto que muestra un mayor porcentaje de incumplimiento por parte de excombatientes que continuaron delinquiendo bajo el nombre de la Segunda Marquetalia, mostrando un escenario que desde la perspectiva de Galtung (1989), cuenta con las características de una paz negativa o poco duradera, en el que existen atentados terroristas, ataques a la población civil, masacres y la desaparición de líderes sociales que son responsabilidad de la “Segunda Marquetalia”; esta situación se torna más compleja ante la falta de garantías de seguridad del gobierno nacional que aún se mantiene ausente en varias zonas del territorio nacional en donde estos grupos armados han vuelto a tomar fuerza como el sur de Bolívar o el nordeste antioqueño.

Ahora bien, la finalización del conflicto también es un punto que pudiera ser analizado desde la perspectiva de la teoría de la negociación en la que se supone que la negociación es una herramienta para resolver problemas pero, en este caso expone que la resolución de problemas ha mostrado un proceso lento, en el que el fin del conflicto y con él, de la violencia armada y de otras variables que nutren las confrontaciones armadas en el país, ha logrado la resolución parcial de algunos problemas pero, no ha llegado a la victoria completa, tal y como lo explica esta teoría.

Las drogas ilícitas también hace parte de los puntos que se han incumplido, esto teniendo en cuenta que durante la cuarentena el fortalecimiento de los grupos armados criminales trajo consigo la consolidación de las economías ilícitas que, en el caso de los cultivos ilícitos, ha mostrado un fortalecimiento del negocio apoyándose en los Clanes que operan en el bajo y en el Catatumbo y aunque el monopolio del negocio ya no es propiamente de las FARC, pueden existir nexos que los mantienen vigentes dentro de la cadena del narcotráfico.

Las víctimas del conflicto son otro punto en el que notablemente hay incumplimiento, algunos de ellos han sido revictimizados con el desplazamiento forzado o el reclutamiento de menores como lo menciona Grasa (2020), también por la falta de garantías para su seguridad por parte del gobierno de Iván Duque, la inexistencia de ayudas para reforzar el campo y la producción agrícola del país como lo indican Corredor y Restrepo (2021).

## Conclusiones

Frente al análisis y la investigación realizada, es posible concluir inicialmente que el rol de las FARC-EP y del Gobierno Nacional no es más que el garante del cumplimiento de cada uno de los puntos acordados dentro del texto final del Acuerdo de Paz; sin embargo, cada una de las acciones del Gobierno Nacional y las FARC-EP ahora convertidas en partido político y, en algunos casos, en la “Segunda Marquetalia”, han llevado a que este rol se replantee, si bien es cierto, continúan siendo los principales responsables de la ejecución del Acuerdo de Paz, también se han convertido en los promotores de un escenario que dista del que se esperaba para el “post acuerdo”, por eso, su papel en la implementación de los acuerdos se ha transformado haciendo que diferentes instituciones en representación del gobierno tengan que retomar acciones para defender a la ciudadanía y la infraestructura del Estado y que, las FARC-EP que se creían extintas retomen sus planes, reintegren sus bloques, continúen reclutando menores y ejecuten acciones terroristas que ya han llegado a las ciudades principales del país a través de brazos armados y del terrorismo que aqueja a la ciudadanía en medio de actividades que se espera, se desarrollen de forma pacífica y también, a través de ataques a estaciones de policía, CAI, Brigadas del Ejército, entre otras.

En segundo lugar, con la investigación realizada fue posible comprobar que la situación de seguridad en el país continua siendo un tema preocupante para gobernantes y habitantes de Colombia que en los últimos meses han tenido que sufrir la continuación de los combates armados, de actos terroristas, de estrategias como el “Plan Pistola” y de la ausencia del Estado en diferentes zonas del país en donde las acciones son insuficientes para conservar la seguridad de la región y en donde las FARC-EP a través de las Disidencias continúan delinquiendo, cometiendo delitos contra la población civil y la Fuerza Pública, perpetuando el conflicto armado que se supone ya estaba llegando a su fin, por lo menos con esta estructura armada, mostrando que en Colombia la

situación de seguridad es preocupante y que cada día el conflicto armado va tomando forma en los escenarios político, económico, social y terrorista.

Así mismo, es evidente que de los seis puntos incluidos en el acuerdo por lo menos cuatro han sido incumplidos por alguna de las partes involucradas, lo que demuestra la incapacidad, falta de compromiso e incapacidad del Estado y de las FARC para llevar a cabo lo pactado en la Habana durante el gobierno del ex presidente Juan Manuel Santos; también es posible ver como los intereses se convierten en una prioridad para cada una de las partes que planea estrategias con el fin de mejorar su gestión en favor de su imagen y beneficios o, en su defecto, de recuperar el poderío que tuvieron por más de sesenta años y que representaba para ellos una mayor rentabilidad que la que la vida en sociedad les ofrece.

Finalmente, los efectos del incumplimiento en la implementación del Acuerdo de Paz firmado en el 2016 por parte de las extintas FARC-EP y del Gobierno Nacional son evidentes en aspectos como la continuación del conflicto, el aumento de enfrentamientos entre la Fuerza Pública y las disidencias de las FARC, la continuación del reclutamiento de menores y la persistencia de la cadena del narcotráfico desde la siembra de cultivos ilícitos hasta la comercialización de drogas ilegales que son distribuidas y llevadas al exterior para su venta; todos estos son efectos que a largo plazo muestran la imposibilidad de construir un entorno pacífico como el que se esperaba luego de la firma del Acuerdo y además, son situaciones que generan un ambiente de incertidumbre frente a la paz en Colombia, sobre todo cuando una buena parte de los acuerdos no se ha cumplido después de cinco años y cuando el conflicto se está reavivando en el territorio nacional, mostrando la necesidad de replantear las estrategias por medio de las que se han implementado algunos de los puntos del acuerdo y con ello, reafirmar el compromiso de cada una de las partes, claro está, si existe voluntad por parte de ellos.



## Recomendaciones

Desde el punto de vista académico, es importante que dentro de las instituciones educativas se promueva la investigación prospectiva que permita la proyección de ciertas acciones en un futuro a mediano y largo plazo, de esta manera es posible que quienes se preocupan por estudiar hechos históricos en la realidad de Colombia logren encontrar estudios sin posiciones o pensamientos que puedan manipular los hallazgos o la información que se consigan dentro de los textos que son publicados a partir de estas investigaciones.

Por otro lado, hablar de acciones a implementar frente a esta problemática podría resultar en una utopía en donde todos deberán contribuir a la paz y dejar de lado sus intereses personales, no obstante y a partir de la información analizada en esta investigación si es posible decir que en el país es necesario acabar con el conflicto armado que, si bien no es responsabilidad total de las Disidencias de las FARC, muestran la urgencia de replantear las estrategias aplicadas por el gobierno nacional para detener el crecimiento del conflicto y la violencia en el país que deriva en otras problemáticas que imposibilitan el desarrollo de la sociedad colombiana en el ámbito social, económico, ecológico y tecnológico, lo que a futuro puede representar una baja calidad de vida en todo el país y la debilidad de la economía, lo que va a generar más pobreza, más inconformidad y la posibilidad para que estructuras armadas como las FARC puedan restituir su poder político y económico en el país.

Finalmente, es importante que el gobierno nacional y próximas mesas negociadoras revisen previamente cuáles han sido las razones y acciones que llevan al incumplimiento o como lo menciona Grasa (2020), al cumplimiento e implementación selectiva de los puntos de los acuerdos de paz, solo así se generan buenas prácticas que sirven como un punto de partida para crear nuevos compromisos en los que los grupos insurgentes y el Estado están comprometidos a su

implementación, siguiendo lo pactado en este tipo de procesos de paz, siempre pensando en el bienestar de la población y no en una victoria dentro de un conflicto de intereses que posteriormente puede significar el poderío político, económico y social de una de las partes firmantes, situación que puede ser aprovechada para continuar delinquiendo o para dejar de lado las acciones del acuerdo, demostrando la necesidad de generar lecciones aprendidas a partir de esta experiencia que sirvan como base para próximas negociaciones y procesos de paz.

## Referencias

- Arciniegas, Y. (20 de abril de 2021). *Colombia: 1.184 líderes sociales y excombatientes de las FARC asesinados desde 2016*. <https://www.france24.com/es/am%C3%A9rica-latina/20210420-colombia-asesinatos-lideres-sociales-exfarc-jep>
- Asamblea Nacional Constituyente. (1991). *Constitución Política de 1.991*. Bogotá, Colombia. <https://pdba.georgetown.edu/Constitutions/Colombia/colombia91.pdf>
- Azar, E., Melander, E., & Themnér, L. (2017). Organized Violence, 1989–2016 [En línea]. *Journal of Peace Research* 5, 54(4), 574-587. <https://doi.org/10.1177/0022343317718773>
- Barcelona Centre for International Affairs. (2014). *Conflicto en Colombia: antecedentes históricos y actores*. [https://www.cidob.org/publicaciones/documentacion/dossiers/dossier\\_proceso\\_de\\_paz\\_en\\_colombia/dossier\\_proceso\\_de\\_paz\\_en\\_colombia/conflicto\\_en\\_colombia\\_antecedentes\\_historicos\\_y\\_actores#:~:text=Entre%20las%20guerrillas%20m%C3%A1s%20notorias,Abril%20\(M%2D19](https://www.cidob.org/publicaciones/documentacion/dossiers/dossier_proceso_de_paz_en_colombia/dossier_proceso_de_paz_en_colombia/conflicto_en_colombia_antecedentes_historicos_y_actores#:~:text=Entre%20las%20guerrillas%20m%C3%A1s%20notorias,Abril%20(M%2D19)
- Barcelona Centre for International Affairs. (2014). *El proceso de paz con las FARC-EP*. [https://www.cidob.org/publicaciones/documentacion/dossiers/dossier\\_proceso\\_de\\_paz\\_en\\_colombia/dossier\\_proceso\\_de\\_paz\\_en\\_colombia/el\\_proceso\\_de\\_paz\\_con\\_las\\_farc\\_ep](https://www.cidob.org/publicaciones/documentacion/dossiers/dossier_proceso_de_paz_en_colombia/dossier_proceso_de_paz_en_colombia/el_proceso_de_paz_con_las_farc_ep)
- Burton, J. (1997). *Violence explained: the sources of conflict, violence and crime and their prevention*. Manchester: Manchester University Press.
- Cancillería de Colombia. (2016). *ABC del Acuerdo Final (Cartilla Pedagógica)*. <https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/cartillaabcdelacuerdofinal2.pdf>

Centro Nacional de Memoria Histórica . (30 de junio de 2022). *Masacres*.

<https://micrositios.centrodememoriahistorica.gov.co/observatorio/portal-de-datos/el-conflicto-en-cifras/masacres/>

Centro Nacional de Memoria Histórica. (30 de junio de 2022). *Asesinatos selectivos*.

<https://micrositios.centrodememoriahistorica.gov.co/observatorio/portal-de-datos/el-conflicto-en-cifras/asesinatos-selectivos/>

Centro Nacional de Memoria Histórica. (30 de junio de 2022). *Atentados Terroristas*.

<https://micrositios.centrodememoriahistorica.gov.co/observatorio/portal-de-datos/el-conflicto-en-cifras/atentados-terrorista/>

Centro Nacional de Memoria Histórica. (30 de junio de 2022). *Reclutamiento y Utilización de Niños, Niñas y Adolescentes* .

<https://micrositios.centrodememoriahistorica.gov.co/observatorio/portal-de-datos/el-conflicto-en-cifras/reclutamiento-y-utilizacion-de-menores-de-18-anos/>

Congreso de la República. (2017). *“Por medio del cual se adiciona un artículo transitorio a la constitución con el propósito de dar estabilidad y seguridad jurídica al acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera”* .

<http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/ACTO%20LEGISLATIVO%20N%C2%B0%2002%20DE%2011%20DE%20MAYO%20DE%202017.pdf>

Congreso de la República. (2017). *Por medio del cual se crea un título de disposiciones transitorias de la Constitución para la terminación del conflicto armado y la construcción de una paz estable y duradera y se dictan otras disposiciones*.

<http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/ACTO%20LEGISLATIVO%20N%C2%B0%2001%20DE%204%20DE%20ABRIL%20DE%202017.pdf>

Corredor, C., & Restrepo, J. (2021). Un lustro en el complejo camino de la implementación del Acuerdo de Paz en Colombia. En Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales , *Incertidumbres de la paz: entre el incumplimiento del Acuerdo y las luchas sociales en su defensa* (págs. 126-147). Buenos Aires, Argentina: CLACSO.

<https://indepaz.org.co/incertidumbres-de-la-paz-entre-el-incumplimiento-del-acuerdo-y-las-luchas-sociales-en-su-defensa/>

Cubides, J., Caldera, J., & Ramírez, E. (2018). La Implementación del Acuerdo de Paz y la Seguridad en Colombia en el Posconflicto. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 23(2), 178-193. <https://doi.org/https://doi.org/10.5281/zenodo.1802592>

Dabéne, O., & Le Cour, R. (2022). Colombia: 5 años después de los Acuerdos de Paz. *El Grand Continent*. <https://legrandcontinent.eu/es/2022/01/06/colombia-5-anos-despues-de-los-acuerdos-de-paz/>

Fernández, A. (enero-abril de 2019). La implementación del Acuerdo de Paz con las FARC-EP: un estudio comparado desde la experiencia internacional. *Análisis político*(95), 104-124. <http://www.scielo.org.co/pdf/anpol/v32n95/0121-4705-anpol-32-95-104.pdf>

Galtung, J. (1989). Principles of nonviolent action: The great chain of nonviolence hypothesis. En *Nonviolence and Israel/Palestine* (págs. 13-33). University of Hawaii Institute for Peace.

- García, A. (1995). *Metodología de validación del análisis documental y de los lenguajes documentales en el discurso periodístico*.  
<https://eprints.ucm.es/id/eprint/1850/1/T20624.pdf>
- Grasa, R. (2020). Colombia cuatro años después de los acuerdos de paz: un análisis prospectivo. *Documentos de Trabajo*, 39, 27. [https://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2020/12/DT\\_FC\\_39.pdf](https://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2020/12/DT_FC_39.pdf)
- Grasa, R. (diciembre de 2020). *Colombia cuatro años después de los acuerdos de paz: un análisis prospectivo*. [https://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2020/12/DT\\_FC\\_39.pdf](https://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2020/12/DT_FC_39.pdf)
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (1997). *Metodología de la Investigación*. Bogotá: Panamericana.  
<http://www.derechoshumanos.unlp.edu.ar/assets/files/documentos/metodologia-de-la-investigacion.pdf>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2014). *Metodología de la Investigación*. México D.F. - México: McGrawHill Education.
- Hopmaun, T. (1990). *Teoría y procesos en las negociaciones internacionales*. Rhode Island: PNUD-CEPAL.  
[https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/31511/FILE83676\\_es.pdf?sequence=1](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/31511/FILE83676_es.pdf?sequence=1)
- Indepaz. (15 de octubre de 2020). *Radiografía de la violencia contra los líderes asesinados en Colombia*. <https://create.piktochart.com/embed/49667621-lideres-sociales>

- InSightCrime. (2022). *Segunda Marquetalia*. <https://es.insightcrime.org/noticias-crimen-organizado-colombia/segunda-marquetalia/>
- Lederach, J., Joshi, M., & Quinn, J. (2016). Investigación y práctica sobre procesos de paz Treinta y cuatro acuerdos de paz en el mundo. En M. L.-U. Institute, *La Rama de Olivo. Una Cultura de Paz Global* (págs. 70-78). Notre Dame: Instituto Martin Luther King – UPOLI.
- López, W. (1999). Las Políticas de la Paz y los Procesos de Negociación en Colombia. Breve Balance y Perspectivas. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, 19, 245-274. <https://www.redalyc.org/pdf/105/10501911.pdf>
- Martínez, J. (2011). Métodos de Investigación Cualitativa . *Revista de la Corporación Internacional para el Desarrollo Educativo Silogismos*(08).
- Mesa de Negociación de la Habana. (noviembre de 2016). *Acuerdo General para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera*. [https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/Fotos2016/12.11\\_1.2016nuevoacuerdofinal.pdf](https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/Fotos2016/12.11_1.2016nuevoacuerdofinal.pdf)
- Mouly, C. (2022). *Sociología política para los desafíos del siglo XXI [En línea]*. Peter Lang. <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/58808.pdf>
- Niño, C., & Castillo, A. (2022). La transformación de la seguridad en Colombia tras el acuerdo de paz con las FARC-EP. *Opera*(30), 79-98. <https://doi.org/https://doi.org/10.18601/16578651.n30.06>

Normasapa.net. (14 de marzo de 2017). *Diseños de investigación para tesis con enfoque cualitativo*. <https://normasapa.net/disenos-investigacion-tesis-enfoque-cualitativo/>

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga, & Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícito. (2021). *Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2020*. Bogotá: UNODC-SIMCI. [https://www.unodc.org/documents/crop-monitoring/Colombia/Colombia\\_Monitoreo\\_de\\_territorios\\_afectados\\_por\\_cultivos\\_ilicitos\\_2020.pdf](https://www.unodc.org/documents/crop-monitoring/Colombia/Colombia_Monitoreo_de_territorios_afectados_por_cultivos_ilicitos_2020.pdf)

Partido Comunes. (2022). *Consejo Político Nacional*. <https://partidocomunes.com.co/consejopoliticonacional/>

Partido Comunes. (2022). *Plataforma Ideológica del Partido Político Comunes*. <https://partidocomunes.com.co/plataforma-ideologica-del-partido-politico-comunes/>

Policía Nacional de Colombia. (2020). *Estadística Delictiva*. <https://www.policia.gov.co/grupo-informacion-criminalidad/estadistica-delictiva>

Portafolio. (14 de junio de 2019). *Iván Márquez pierde su investidura como Senador*. <https://www.portafolio.co/economia/gobierno/ivan-marquez-pierde-su-investidura-como-senador-530614>

Presidencia de la República. (12 de abril de 2022). *Intervención del Presidente de la República de Colombia, Iván Duque Márquez, ante el Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas (ONU)*. <https://idm.presidencia.gov.co/prensa/Paginas/Intervencion-del-Presidente-de-la-Republica-de-Colombia-Ivan-Duque-Marquez-220412.aspx>

Real Academia Española. (2022). *Diccionario de la lengua española. Garantía.*

<https://dle.rae.es/garant%C3%ADa>

Redacción Colombia+20. (5 de mayo de 2022). *El 2021 fue el año más violento de la década para los líderes sociales en Colombia.* <https://www.elespectador.com/colombia-20/conflicto/lideres-sociales-en-colombia-2021-fue-el-ano-con-mas-agresiones-de-la-decada-dice-informe-somos-defensores-2022/>

Rettberg, A. (2013). La construcción de paz bajo la lupa: una revisión de la actividad y de la literatura académica internacional. (I. d. Políticos, Ed.) *Estudios Políticos*(42), 13-36. <https://corteidh.or.cr/tablas/r31409.pdf>

Saiz, R. (2016). *Técnicas de Análisis de Información.*

<https://administracionpublicauba.files.wordpress.com/2016/03/tecnicas-de-analisis-de-informacion.pdf>

Sedano, R. (19 de enero de 2022). *La Defensoría del Pueblo de Colombia denuncia los asesinatos de 145 líderes sociales en 2021.*

<https://www.france24.com/es/am%C3%A9rica-latina/20220119-colombia-lideres-sociales-asesinatos-2021>

Semana.com. (2021). *La peligrosa 'primera línea': ¿un nuevo grupo criminal nació en Colombia?* <https://www.semana.com/nacion/articulo/exclusivo-asi-opera-y-estos-son-los-planes-de-la-peligrosa-primera-linea/202118/>

Subgerencia Cultural del Banco de la República. (2012). *Inicia el proceso de paz entre el gobierno de Juan Manuel Santos y las FARC.*

<https://proyectos.banrepcultural.org/proyecto-paz/hechos-de-paz/inicia-el-proceso-de-paz-entre-el-gobierno-de-juan-manuel-santos-y-las-farc>

Tamayo, C. (2021). *El frágil acuerdo de paz de Colombia, amenazado por el regreso de las masacres*. <https://www.ciperchile.cl/2021/03/01/el-fragil-acuerdo-de-paz-de-colombia-amenazado-por-el-regreso-de-las-masacres/>

Tamayo, G. (s.f.). *Diseños Muestrales en la Investigación*.

<https://revistas.udem.edu.co/index.php/economico/article/download/1410/1467?inline=1>

Torres, D. (22 de septiembre de 2012). *Enfoque histórico – hermenéutico*.

<https://es.slideshare.net/DianeTorres/enfoque-historico-hermenutico>

## Anexos

## Anexo 1. Matriz de Procesamiento y Generación de Información

Tabla 1.

## Matriz de Procesamiento y Generación de Información

| Nombres del Investigador: Juan Felipe Casas  |                                      |                               |   |                           |  |                    |   |   |   |  |
|--|--------------------------------------|-------------------------------|---|---------------------------|--|--------------------|---|---|---|--|
| Título del Estudio: Efectos del incumplimiento en la implementación del Acuerdo de Paz firmado en el 2016 por parte de las extintas FARC-EP y del Gobierno Nacional                    |                                      |                               |   |                           |  |                    |   |   |   |  |
| Objetivo: Identificar los efectos causados por el incumplimiento en la implementación del Acuerdo de Paz firmado en el 2016 por parte de las extintas FARC-EP y del Gobierno Nacional. |                                      |                               |   |                           |  |                    |   |   |   |  |
| No.  | BASE DE DATOS O FUENTE DEL DOCUMENTO | PALABRAS DE BÚSQUEDA          | TIPO DE DOCUMENTO<br><i>(Artículo, Investigación, Trabajo de Grado, etc.)</i> | LUGAR DE PUBLICACIÓN      | TÍTULO DEL ARTÍCULO O PUBLICACIÓN  | AÑO DE PUBLICACIÓN | AUTORES   | PALABRAS CLAVE DEL DOCUMENTO  | RESUMEN   | REFERENCIA SEGÚN APA   |
| 1  | Soeio                                | Acuerdo de Paz - Posconflicto | Artículo Científico   | Medellín, Colombia        | Generalidades del conflicto, los procesos de paz y el posconflicto                                 | 2016               | Aurymeyerly Acevedo Suárez, Zaida Maritza Rojas Castillo                                  | Conflicto, acuerdos de paz, posconflicto, derechos humanos, justicia transicional.                              | El conflicto es un fenómeno inherente a la sociedad, donde los obstáculos e intereses confrontados no son ajenos a la existencia de vida en el universo, son una realidad constante en ella y por tanto su superación (gestión) será vital para su subsistencia. Esa superación del conflicto o gestión, se da teniendo en cuenta la actitud tomada por los actores, la cual puede ser positiva manifestada a través del diálogo, conciliación o acuerdos de paz entre otros; o negativa, agresión, violencia, guerra, sin embargo, esa concepción negativa del conflicto ha ido cambiando, surgiendo como una oportunidad de reconstrucción de tejido social, y formación de cultura de paz. El presente avance de investigación se orienta a reflexionar sobre la concepción de conflicto y sus características, así como la importancia de los procesos de paz y el posconflicto, realizando lectura crítica tendiente a profundizar en el tema y que fundamente posteriormente un análisis referente al conflicto y un posible acuerdo de paz en Colombia. [Realizada por el autor] | Acevedo, A., y Rojas, Z. (2016). Generalidades del conflicto, los procesos de paz y el posconflicto. Revista de la facultad de Derecho y Ciencias Políticas, 48(124), 33-45. doi: <a href="http://dx.doi.org/10.18666/rdcp.v48n124-a03">http://dx.doi.org/10.18666/rdcp.v48n124-a03</a>  |
| 2  | Google Scholar                       | Acuerdo con las FARC          | Artículo  | Francia                   | La tregua paz en Colombia a cuatro años de la firma de los Acuerdos con las FARC.                  | 2021               | Agencia de Noticias France24  | NA  | En este artículo, la agencia de noticias realiza una revisión de la implementación del Acuerdo de Paz firmado con las FARC-EP en 2016 en la cual, encuentran como principal hallazgo el hecho que en Colombia continúa la ola de violencia. Los ataques a civiles, las muertes de líderes sociales y un entorno con una paz en medio de la incertidumbre.   | Agencia de Noticias France24 (febrero de 2021). La tregua paz en Colombia: a cuatro años de la firma de los Acuerdos con las FARC. <a href="https://www.france24.com/es/programas/repotens/20210216-reporteros-acuerdo-paz-farc-colombia">https://www.france24.com/es/programas/repotens/20210216-reporteros-acuerdo-paz-farc-colombia</a>             |
| 3  | Repositorio Universidad de la Salle  | Construcción de paz           | Trabajo de Grado  | Colombia                  | Análisis del discurso. La participación política de los líderes del partido de la FARC en Colombia | 2019               | Paula Andrea Alfonso Díaz, Camila Alejandra Romero Arias y Angie Tatiana del Río Mosquera | Participación política, construcción de paz, estrategias, garantías, lucha social, derechos humanos, democracia | Esta investigación surge por el interés desde el contexto de Trabajo Social, presentando un informe final para dar a conocer a través del discurso político de líderes del partido de la FARC durante el periodo de 2018 – 2019 las estrategias políticas y estrategias de garantías que llevan a cabo para participar políticamente en la difusión de sus propuestas políticas y representar cargos públicos como partido político. Del mismo modo, se pretende conocer las garantías que el Gobierno les brindó después de que se firmara el Acuerdo de Paz en el año 2016 en Colombia y que acciones participativas han desarrollado los líderes del colectivo, comprendiendo desde la postura que tomó el partido para participar políticamente en una instancia convencional, donde promovían diferentes estrategias dentro del marco democrático de la constitución política y el acuerdo para la finalización del conflicto. [Realizada por el autor]  | Alfonso, P., Romero, C., y del Río, A. (2019). Análisis del discurso. La participación política de los líderes del partido de la FARC en Colombia. <a href="https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1679&amp;context=trabajo_social">https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1679&amp;context=trabajo_social</a> |
| 4  | Google Scholar                       | Proceso de negociación        | Artículo  | Argentina                 | Negociación  | 2015               | Mauricio Alice  | NA  | En este artículo, el autor explica el concepto de negociación aplicándolo a diferentes estudios de caso, países, contextos y propósitos, al final, explica una definición propia que surge a partir de los aportes de otros autores y su aplicación a diferentes situaciones de la vida diaria de las personas y los Estados  | Alice, M. (2015). Negociación. <a href="https://biblioteca.cejamerica.org/bitstream/handle/2015/5884/concepto-s-negociacion.pdf?sequence=1&amp;allow=y">https://biblioteca.cejamerica.org/bitstream/handle/2015/5884/concepto-s-negociacion.pdf?sequence=1&amp;allow=y</a>   |
| 5  | Redalyc                              | Acuerdos de Paz 2016          | Artículo Científico   | Valle del Cauca, Colombia | Acuerdos y construcción de paz en Colombia: retos a la gobernabilidad y la cultura de paz          | 2017               | Adolfo Adrián Álvarez-Rodríguez   | NA  | El autor analiza dentro del artículo el contexto de Colombia, pone en evidencia a través de su investigación conductas contradictorias entre gobernabilidad y gobernanza y los problemas relacionados con estos conceptos en la construcción de paz. A pesar de la intención de paz por parte de la población, sin embargo, existen limitaciones por parte del gobierno y de las FARC-EP que dificultan este proceso  | Álvarez, A. (2017). Acuerdos y construcción de paz en Colombia: retos a la gobernabilidad y la cultura de paz. <i>Prospectiva</i> (24), 13-45. <a href="https://www.redalyc.org/journal/5742/5742621620011.html/">https://www.redalyc.org/journal/5742/5742621620011.html/</a>   |

*Nota.* En esta matriz se encuentra el desarrollo de un ejercicio de filtrado de información que se realiza a partir de variables que definen la información que es apropiada para la investigación y las fuentes que pueden ser tenidas en cuenta en el desarrollo de esta.